

Servicios Sociales de Atención Primaria

MEMORIA 2018

GOBIERNO de CANTABRIA
icass Instituto Cántabro de Servicios Sociales
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN SOCIAL
Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria

La Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, se fundamenta en los principios de igualdad y universalidad y persigue, como dice su preámbulo, el reconocimiento de los derechos sociales como derechos de ciudadanía social, marcándose como objetivo contribuir al bienestar de todas las personas y el pleno desarrollo comunitario.

Son los profesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria quienes facilitan el ejercicio diario de estos derechos a todos los ciudadanos y ciudadanas en sus respectivas localidades. Por esta razón, un año más se quiere dejar constancia en esta introducción a la Memoria de actividades 2018, un reconocimiento a su trabajo, esfuerzo y dedicación.

Su labor supone una garantía del acceso a las prestaciones básicas del Sistema de Servicios Sociales facilitando la vía al resto de los Sistemas de Protección Social, procurando unas condiciones adecuadas para las relaciones de convivencia de las personas tanto en el ámbito familiar como social y favoreciendo los procesos de inclusión personal y social.

La cercanía a los ciudadanos de su territorio es una característica básica del trabajo y funcionamiento de los Servicios Sociales municipales. Es esta proximidad de los servicios a las personas la que favorece su adaptación a la diversidad de situaciones, la participación y el mejor aprovechamiento de recursos y potencialidades del entorno vecinal y social.

Es importante no olvidar que, al recibir diariamente la demanda de la ciudadanía, son observadores y observadoras de primera fila, de los cambios que se producen en su comunidad y por lo tanto del cambio en las necesidades de la población. De esta manera, como se ha dicho en un principio, consiguen la adaptación a las diferentes situaciones, pudiendo realizar una rigurosa labor de planificación, elaborando nuevos proyectos adaptados a las necesidades de su territorio.

En definitiva, con su labor diaria contribuyen a un mejor modelo de convivencia, bienestar, cohesión social, participación democrática y calidad de vida.

Los datos para la elaboración de la esta Memoria han sido facilitados fundamentalmente por las Entidades Locales.

Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria
Instituto Cántabro de Servicios Sociales
Septiembre de 2019

ÍNDICE

1. LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANTABRIA

2. CENTROS DE ATENCIÓN

2.1 EVOLUCIÓN 2012-2018

3. PERSONAS USUARIAS, ACTUACIONES Y SERVICIOS

3.1 DATOS GLOBALES

3.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS

3.2.1 Programas Complementarios y su relación con los Programas Básicos

3.2.2 Tipología de Programas Complementarios

3.3 EVOLUCIÓN 2012-2018

3.4 PROGRAMA DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

3.5 PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

3.6 PROGRAMA DE INCORPORACIÓN SOCIAL

3.7 PROGRAMA DE INFANCIA Y FAMILIA

3.8 PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

4. EQUIPOS PROFESIONALES

4.1 LOS PROFESIONALES DE LOS SSAP

4.2 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL

4.3 EVOLUCIÓN 2012-2018

5. FINANCIACIÓN DE LA RED

5.1 EVOLUCIÓN 2012-2018

6. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED

6.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

6.2 COORDINACIÓN TÉCNICA

6.3 FORMACIÓN PERMANENTE

6.4 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

6.5 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

6.6 EVOLUCIÓN 2012-2018

Anexo: DIRECTORIO

1. LA RED DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANTABRIA

En el año 2005 se firma el primer **"Convenio de colaboración para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria"** entre el Gobierno de Cantabria y las diferentes Entidades Locales. Ambas partes manifestaban en el mismo cómo, el desarrollo de estos servicios sociales representa una exigencia del Estado Social y democrático de Derecho, y la necesidad de un pacto entre la Administración Autonómica y Local para su definitiva consolidación y continuidad.

También expresan las partes su acuerdo en reforzar las actuaciones conjuntas para la planificación del Sistema Público de Servicios Sociales que supongan una mejora de la calidad en la atención de los ciudadanos, considerándose prioritarias las actuaciones dirigidas a prevenir las situaciones de exclusión.

Durante la vigencia de este Convenio se llevaron a cabo cuatro addendas al mismo, en los años 2006, 2008, 2013 y 2016, introduciéndose diferentes modificaciones, entre las que destacan la incorporación de las partidas de los Servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia en el año 2008.

En el año 2017 se ha firmado **un nuevo Convenio de colaboración** para el desarrollo de SSAP, que introduce como novedad más destacable la inclusión de un nuevo gasto objeto de financiación, que es el programa para la gestión del Fondo de Suministros Básicos.

Los SSAP se desarrollan a partir de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, que supera el viejo modelo asistencial de los Servicios Sociales, configurando un nuevo ámbito de protección social e instaura un sistema de derechos de ciudadanía, marcándose como objetivo contribuir al bienestar de todas las personas y el pleno desarrollo comunitario.

Esta ley representa un avance fundamental en el proceso de modernización de la protección social. Tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer objetivo el derecho de ciudadanía de Cantabria a la Protección Social.

Los SSAP constituyen así el primer nivel de atención del Sistema Público de Servicios Sociales correspondiendo su titularidad a las Entidades Locales que ejercen competencias en materia de Servicios Sociales según la legislación vigente.

La prestación de estos servicios se realiza en Centros de Servicios Sociales de Atención Primaria, por equipos multiprofesionales cuyos perfiles den respuesta a las necesidades sociales de la Zona Básica de Servicios Sociales.

Son el cauce normalizado de acceso al Sistema de Protección Social. Prestan una atención integrada y polivalente en el entorno más próximo al ciudadano.

Tanto la composición de la red, como su financiación, actuaciones y servicios son los que se van a describir a lo largo de esta memoria.

2. CENTROS DE ATENCIÓN

Las tablas siguientes muestran la actual configuración de la Red de SSAP; su cobertura regional, centros de atención, extensión, población y modalidad administrativa, así como sus condiciones de accesibilidad.

En las mismas se observa que la Red de SSAP está implantada en los 102 municipios de Cantabria y cuenta con 115 centros de atención. Los SSAP se prestan a través de 31 unidades administrativas; 10 están formadas por un solo municipio, 13 por mancomunidades de ayuntamientos y las 8 restantes por agrupaciones de ayuntamientos.

CENTROS DE ATENCIÓN	
Unidades Administrativas	**31**
Ayuntamientos con cobertura	**102** (100% del total)
Modalidad Administrativa	
Municipal	**10**
Mancomunidad	**13**
Agrupación de ayuntamientos	**8**
Centros de Atención	**115**

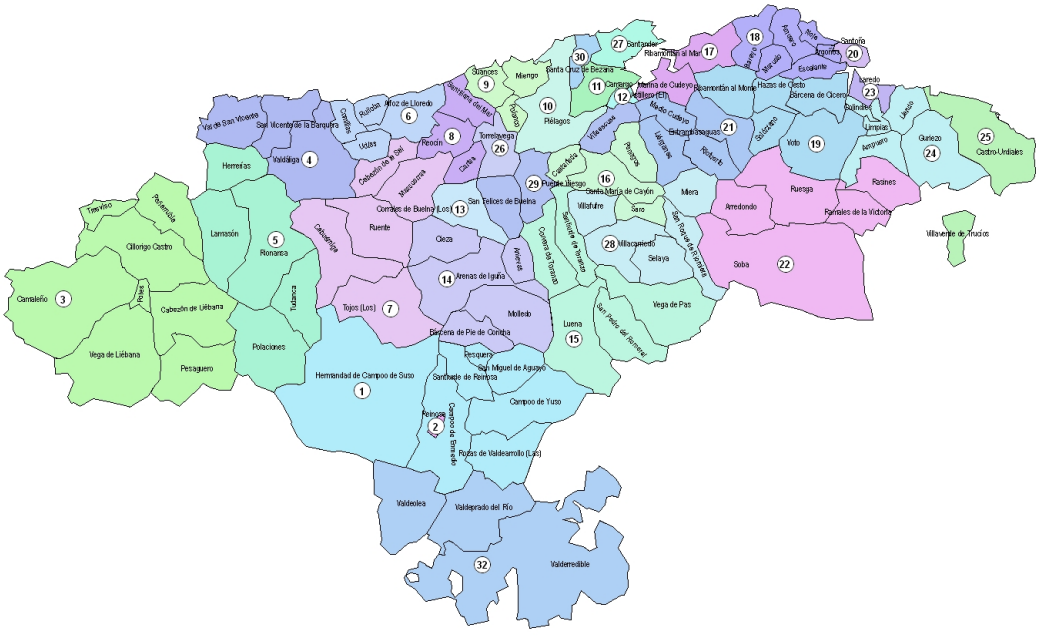

Distribución territorial de los SSAP

SSAP: EXTENSIÓN, HABITANTES, MUNICIPIOS, CENTROS DE ATENCIÓN Y MODALIDAD ADMINISTRATIVA						
		Extensión	Habitantes[1]	Municipios	Centros	Modalidad administrativa
1	Campoo de Yuso, Campoo de Enmedio, Hermandad de Campoo de Suso, Pesquera, Las Rozas de Valdearroyo, San Miguel de Aguayo y Santiurde de Reinosa	536,68	6.785	7	7	Agrupación
2	Reinosa	4,12	9.095	1	1	Municipal
3	Mancomunidad Liébana-Peñarrubia	629,11	5.640	8	8	Mancomunidad
4	Mancomunidad Valles de San Vicente	189,66	9.121	3	3	Mancomunidad
5	Mancomunidad de Municipios Nansa	371,80	2.312	5	5	Mancomunidad
6	Alfoz de Lloredo, Comillas, Ruiloba y Udías	99,72	6.221	4	4	Mancomunidad
7	Mancomunidad Saja Corona	331,02	12.894	5	5	Mancomunidad
8	Mancomunidad Altamira Los Valles	79,56	18.331	3	3	Mancomunidad
9	Miengo, Polanco y Suances	67,06	19.274	3	3	Agrupación
10	Piélagos	83,33	25.223	1	2	Municipal
11	Camargo	36,58	30.263	1	1	Municipal
12	El Astillero	6,83	18.108	1	1	Municipal
13	Los Corrales de Buelna	45,38	10.910	1	1	Municipal
14	Anievas, Arenas de Iguña, Bárcena de Pie de Concha, Cieza y Molledo	253,39	4.718	5	5	Agrupación
15	Corvera de Toranzo, Luena, San Pedro del Romeral, Santiurde de Toranzo y Vega de Pas	321,81	5.506	5	5	Agrupación
16	Mancomunidad de Sta. Mª de Cayón, Castañeda, Penagos y Saro	116,91	14.489	4	4	Mancomunidad
17	Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar	65,31	9.565	2	2	Agrupación
18	Mancomunidad de SS Siete Villas	107,29	11.095	6	6	Mancomunidad
19	Mancomunidad Oriental Trasmiera	203,90	11.779	5	5	Mancomunidad
20	Santoña	11,53	11.050	1	1	Municipal
21	Entrambasaguas, Liérganes, Medio Cudeyo y Riotuerto	137,16	16.589	4	4	Agrupación
22	Mancomunidad Alto Asón	424,81	6.368	5	5	Mancomunidad
23	Laredo	15,71	11.148	1	1	Municipal
24	Mancomunidad de Colindres, Ampuero, Guriezo, Liendo y Limpias	148,84	18.080	5	5	Mancomunidad
25	Castro-Urdiales y Valle de Villaverde	116,25	32.263	2	2	Agrupación
26	Torrelavega	35,54	51.687	1	3	Municipal
27	Santander	34,76	172.044	1	10	Municipal
28	Mancomunidad Miera Pisueña	189,58	5.283	5	5	Mancomunidad
29	Puente Viesgo, San Felices de Buelna y Villaescusa	100,40	9.167	3	3	Agrupación
30	Santa Cruz de Bezana	17,26	12.964	1	2	Municipal
32	Mancomunidad Los Valles	471,29	2.257	3	3	Mancomunidad
	CANTABRIA	**5.321,34**	**580.229**	**102**	**115**	

[1] Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2018 (ICANE)

MAPA SERVICIOS SOCIALES				
SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
1	39017	Campoo de Yuso	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39027	Enmedio, Campoo de	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39032	Hermandad de Campoo de Suso	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39051	Pesquera	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39065	Rozas de Valdearroyo, Las	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39070	San Miguel de Aguayo	III - Reinosa	III.1 - Campoo
	39077	Santiurde de Reinosa	III - Reinosa	III.1 - Campoo
2	39059	Reinosa	III - Reinosa	III.1 - Campoo
3	39013	Cabezón de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39015	Camaleño	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39022	Cillorigo de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39049	Peñarrubia	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39050	Pesaguero	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39055	Potes	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39088	Tresviso	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
	39096	Vega de Liébana	IV - Torrelavega	IV.8 - Liébana
4	39080	San Vicente de la Barquera	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39091	Valdáliga	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39095	Val de San Vicente	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
5	39033	Herrerías	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39034	Lamasón	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39053	Polaciones	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39063	Rionansa	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
	39089	Tudanca	IV - Torrelavega	IV.7 - Nansa
6	39001	Alfoz de Lloredo	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39024	Comillas	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39068	Ruiloba	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
	39090	Udías	IV - Torrelavega	IV.6 - Costa Occidental
7	39012	Cabezón de la Sal	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39014	Cabuérniga	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39041	Mazcuerras	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39066	Ruente	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
	39086	Tojos, Los	IV - Torrelavega	IV.5 - Saja
8	39018	Cartes	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
	39060	Reocín	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
	39076	Santillana del Mar	IV - Torrelavega	IV.3 - Altamira
9	39044	Miengo	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
	39054	Polanco	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
	39085	Suances	IV - Torrelavega	IV.2 - Bajos Pas-Besaya
10	39052	Piélagos	I - Santander	I.5 - Piélagos
11	39016	Camargo	I - Santander	I.2 - Camargo
12	39008	Astillero, El	I - Santander	I.3 - Astillero-Villaescusa
13	39025	Corrales de Buelna, Los	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
14	39003	Anievas	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya

MAPA SERVICIOS SOCIALES				
SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
	39004	Arenas de Iguña	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39010	Bárcena de Pie de Concha	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39021	Cieza	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39046	Molledo	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
15	39026	Corvera de Toranzo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39039	Luena	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39071	San Pedro del Romeral	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39078	Santiurde de Toranzo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39097	Vega de Pas	I - Santander	I.8 - Alto Pas
16	39019	Castañeda	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39048	Penagos	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39074	Santa María de Cayón	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39081	Saro	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
17	39040	Marina de Cudeyo	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39061	Ribamontán al Mar	I - Santander	I.6 - Cudeyo
18	39005	Argoños	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39006	Arnuero	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39011	Bareyo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39029	Escalante	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39043	Meruelo	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39047	Noja	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
19	39009	Bárcena de Cicero	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39031	Hazas de Cesto	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39062	Ribamontán al Monte	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39084	Solórzano	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
	39102	Voto	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
20	39079	Santoña	II - Laredo	II.2 - Trasmiera
21	39028	Entrambasaguas	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39037	Liérganes	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39042	Medio Cudeyo	I - Santander	I.6 - Cudeyo
	39064	Riotuerto	I - Santander	I.6 - Cudeyo
22	39007	Arredondo	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39057	Ramales de la Victoria	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39058	Rasines	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39067	Ruesga	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
	39083	Soba	II - Laredo	II.3 - Alto Asón
23	39035	Laredo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
24	39002	Ampuero	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39023	Colindres	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39030	Guriezo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39036	Liendo	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
	39038	Limpias	II - Laredo	II.1 - Agüera-Bajo Asón
25	39020	Castro-Urdiales	II - Laredo	II.4 - Costa Oriental
	39101	Valle de Villaverde	II - Laredo	II.4 - Costa Oriental

MAPA SERVICIOS SOCIALES				
SSAP	Código INE	Municipio	Área S. Sociales	Zona Básica S.S.
26	39087	Torrelavega	IV - Torrelavega	IV.1 - Torrelavega
27	39075	Santander	I - Santander	I.1 - Santander
28	39045	Miera	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39072	San Roque de Riomiera	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39082	Selaya	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39098	Villacarriedo	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
	39100	Villafufre	I - Santander	I.7 - Miera-Pisueña
29	39056	Puente Viesgo	I - Santander	I.8 - Alto Pas
	39069	San Felices de Buelna	IV - Torrelavega	IV.4 - Besaya
	39099	Villaescusa	I - Santander	I.3 - Astillero-Villaescusa
30	39073	Santa Cruz de Bezana	I - Santander	I.4 - Bezana
32	39092	Valdeolea	III - Reinosa	III.2 - Los Valles
	39093	Valdeprado del Río	III - Reinosa	III.2 - Los Valles
	39094	Valderredible	III - Reinosa	III.2 - Los Valles

En cuanto a la accesibilidad de estos centros, sigue habiéndolos con barreras arquitectónicas. Aunque las cifras han mejorado notablemente, siguen teniendo el 8,7% barreras arquitectónicas externas y el 10,5% barreras internas.

El acceso a Internet, entendido como una herramienta básica de apoyo al trabajo y de información, y que es imprescindible hoy en día para muchos trámites administrativos supone un apoyo táctico fundamental. El año 2018, es el primero en que el 100% de los centros de atención tienen acceso a Internet.

Los datos de accesibilidad de los 115 centros de atención de este año, son los que se reflejan a continuación:

ACCESIBILIDAD		
	Nº de Centros	
Centros SIN barreras externas	105	91,3%
Centros SIN barreras internas	103	89,5%

ACCESO A INTERNET	
Centros CON acceso a Internet	115
Centros SIN acceso a Internet	0
Total	115

Centros de Atención: accesibilidad (%):

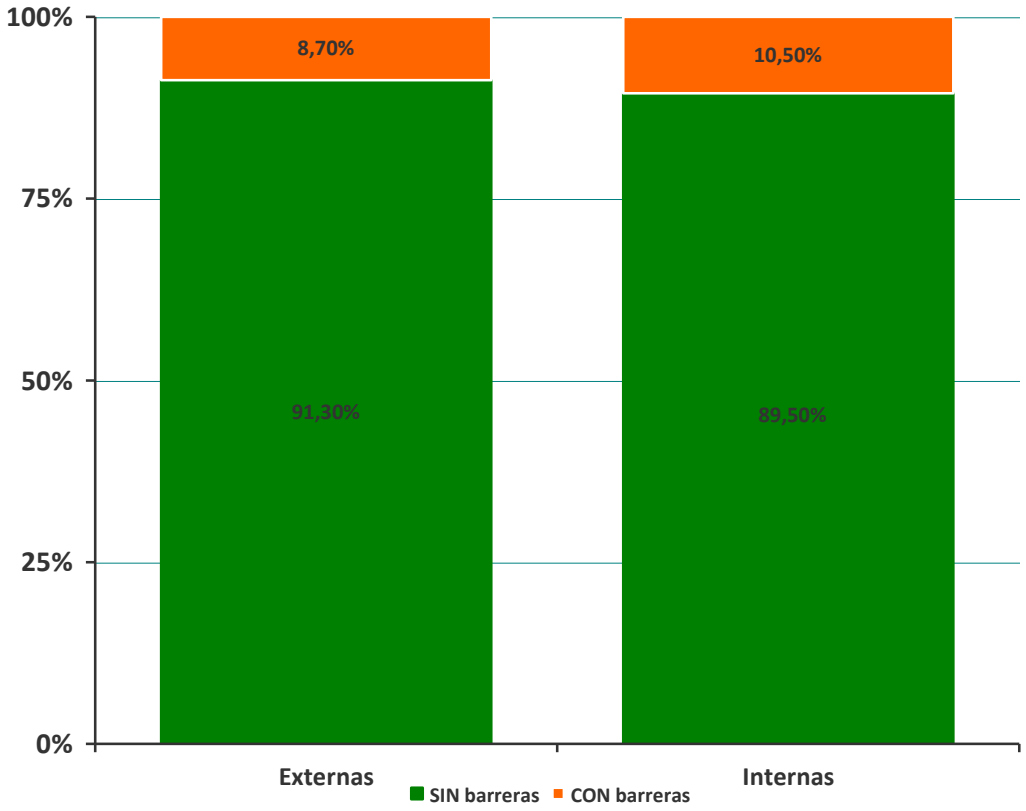

2.1 EVOLUCIÓN 2012-2018

Hace años que la cobertura de los SSAP alcanza al 100% del territorio de Cantabria, con centros de atención en todos sus municipios.

MUNICIPIOS Y CENTROS DE ATENCIÓN							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Municipios con cobertura (%)	100	100	100	100	100	100	100
Centros de Atención	115	115	115	115	115	115	115

Las condiciones de acceso a Internet, sólo registradas desde 2007, han ido mejorando y desde el año 2018 el 100% de los centros de atención tienen conexión a la Red:

ACCESIBILIDAD Y ACCESO A INTERNET							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Centros SIN barreras (%)	59,13	60,00	60,00	62,61	65,22	65,22	68,69
Centros CON Internet (%)	93,04	96,52	96,52	98,26	99,13	99,13	100

3. PERSONAS USUARIAS, ACTUACIONES Y SERVICIOS

De acuerdo a la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales, se han agrupado las actuaciones en torno a los programas básicos de los SSAP, sin prejuicio de que algunas actuaciones pueden responder a dos o más programas. Hecha esta precisión, los grandes datos sobre personas usuarias, atenciones y servicios en 2018 son los siguientes:

3.1 DATOS GLOBALES

Esta primera aproximación a la actuación de los SSAP se centra en el horario de atención al público de los profesionales, número de consultas atendidas, número de personas usuarias y número de visitas realizadas a domicilios o a centros (más frecuentes en zonas rurales).

DATOS GLOBALES	
Consultas atendidas[2]	246.018
Visitas domiciliarias[3]	14.675
Trabajadores sociales - horas semanales de atención	1.794
Educadores sociales - horas semanales de atención	786
Expedientes de personas usuarias	62.169
Expedientes grabados en SIUSS (% del total de exp.)	68,19

Como principales ámbitos de actuación destacan, en este orden, la atención a personas mayores, con discapacidad y/o en situación de dependencia, la atención a menores y familias y las situaciones de exclusión social.

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE POBLACIÓN[4] (%)				
Menor-Familia	**Mujer**	**Mayores y Discapacidad**	**Exclusión**	**Otros**
29,14	**8,49**	**36,05**	**17,79**	**10,84**

[2] Estimación que contabiliza cada vez que una persona/familia acude al Centro de Atención o realiza una consulta telefónica.

[3] Se incluyen visitas a domicilios y a los centros o servicios donde se encuentren las personas usuarias.

[4] Obtenida a partir de las estimaciones aportadas por cada uno de los SSAP.

Usuarios atendidos por sectores de población:

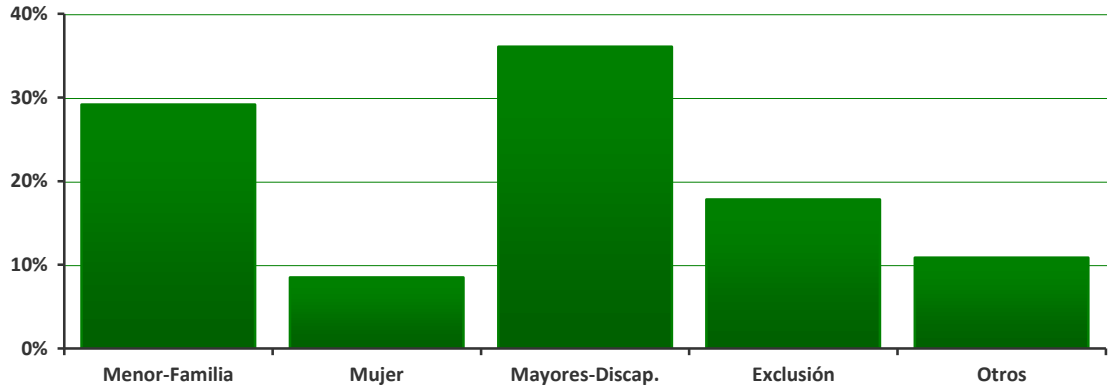

Por su importancia en el quehacer diario de los profesionales, se citan a continuación dos tipos de intervenciones que, aunque no se hayan incluido en ninguna de las anteriores, están relacionadas con varias de ellas:

OTRAS ACTUACIONES	
Dictámenes emitidos no vinculados con tramitaciones o derivaciones	1.026
Comparecencias judiciales	80

3.2 PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS[5]

Los programas complementarios se desarrollan en función de las necesidades de cada municipio o localidad. Se llevan a cabo principalmente mediante:

- **Programas de prevención primaria** cuyo objetivo es reducir los factores que pueden favorecer la aparición y el desarrollo de problemas causantes de riesgo.
- **Programas de prevención secundaria** dirigidos a grupos específicos de personas que por sus características tienen un alto riesgo de exclusión social.

La realización de programas o actuaciones complementarias responde a necesidades de interés general detectadas por los profesionales de los SSAP en sus municipios, contribuyendo así a dar un carácter más proactivo a los mismos, frente a intervenciones individuales, sólo a demanda de las personas usuarias o de otros servicios.

El 100% de los SSAP han desarrollado programas complementarios, alcanzándose un total de 629 programas. Esta generalización se ve favorecida por el "Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP" que desde 2005 incluye financiación para los mismos.

A continuación, se analizan los programas desarrollados en base a los dos criterios siguientes:

- por su relación con los Programas Básicos
- por su tipología e implicación de los diferentes SSAP en los mismos

[5] En el concepto "programas complementarios" se incluyen tanto programas de duración temporal, como programas y servicios estables en el tiempo y con instalaciones propias. No se incluyen sin embargo los programas de SAD, TAD, comida a domicilio, teleasistencia móvil, etc., que son objeto de una financiación diferenciada en el Anexo anual al Convenio de colaboración.

3.2.1 Programas Complementarios y su relación con los Programas Básicos

La tabla y gráfico siguientes muestran la distribución de los programas realizados en relación al programa básico con el que se relacionan. De acuerdo a la tabla, los programas complementarios relacionados con la promoción de la vida autónoma han sido los que se han desarrollado en mayor medida, seguidos de los ámbitos de Atención a Infancia y Familia e Incorporación Social.

RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS BÁSICOS DE LOS SSAP		
	Programas	**%**
Acogida y Orientación	43	6,84
Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia	171	27,19
Incorporación Social	153	24,32
Atención Infancia y Familia	194	30,84
Participación Social	68	10,81
TOTAL	**629**	**100,00**

Programas complementarios y relación con programas básicos:

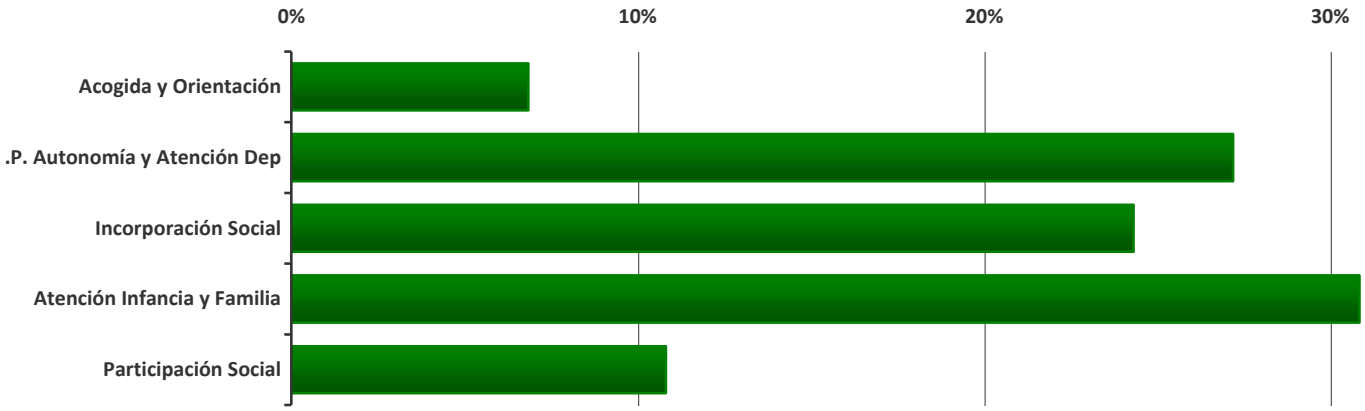

3.2.2 Tipología de Programas Complementarios

En la tabla siguiente se muestra la distribución de los programas realizados agrupados por su tipología en grandes bloques, así como el número de SSAP que los han desarrollado. En la misma se observa que los tipos de programas implantados en al menos el 50% de los SSAP son por este orden los siguientes:

- Prevención con infancia, adolescencia y familia
- Prevención y acompañamiento con personas mayores
- Conciliación de la vida laboral y familiar
- Prevención de drogodependencias
- Programa Prestaciones en Beneficio de la Comunidad de personas adultas
- Programas de apoyo e intervención familiar.
- Promoción de la vida autónoma para personas con discapacidad y/o en sit. de dependencia
- Otros programas de prevención en Incorporación Social

Programas complementarios con mayor implantación:

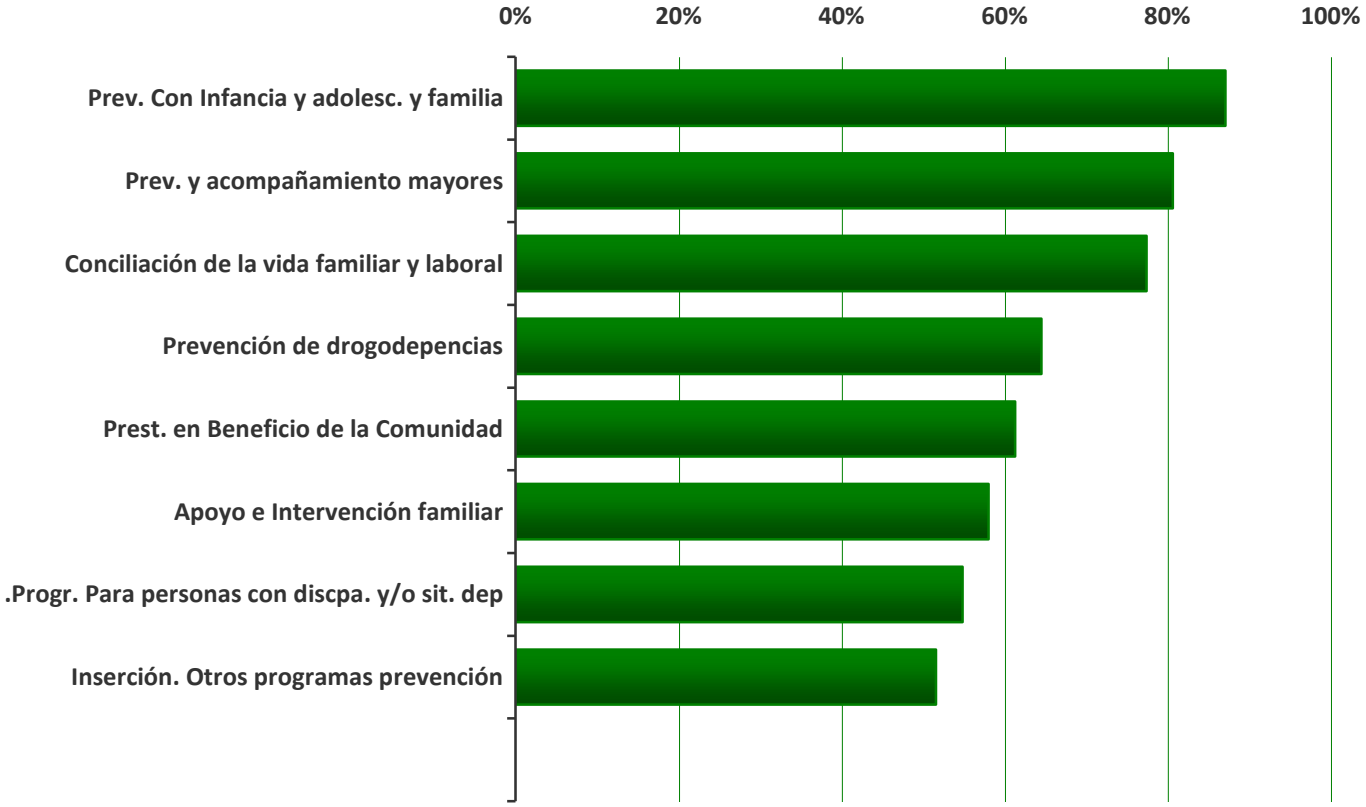

TIPOLOGÍA DE PROGRAMAS E IMPLICACIÓN DE LOS SSAP			
	SSAP	**Programas**	**% SSAP**
Programas de Acogida y Orientación			
Información Comunitaria	10	14	32,26
Orientación jurídica	10	10	32,26
Orientación psicológica (individual y/o grupal)	9	9	29,03
Otros programas	8	10	25,81
Total de programas		**43**	
Programas de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia			
Prevención y acompañamiento con personas mayores	25	106	60,65
Atención a personas con discapacidad	17	25	54,84
Cuidado al cuidador de personas en sit. de dependencia	12	22	38,71
Termalismo y turismo social	10	15	32,26
Accesibilidad y ayudas técnicas	3	3	9,68
Total de programas		**171**	
Programas de Incorporación Social			
Prevención de drogodependencias	20	32	64,52
Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (adultos)	16	16	51,61
Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (menores)	13	13	41,93
Otros programas de prevención-incorporación social	16	47	51,61
Prevención/ Igualdad Mujer	12	29	38,71
Alojamiento alternativo	6	8	19,35
Inmigración	5	8	16,13
Total de programas		**153**	
Programas de Infancia y Familia			
Prevención con infancia, adolescencia y/o juventud	27	95	87,10
Conciliación de la vida laboral y familiar	24	46	77,42
Apoyo e Intervención Familiar	18	32	58,06
Centro de Día	13	13	41,94
Absentismo	6	6	19,35
Punto de Encuentro	2	2	6,45
Total programas		**194**	
Programas de Participación Social			
Otros programas de Participación y Cooperación Social	12	29	38,71
Fomento y apoyo del asociacionismo	11	36	35,48
Voluntario	3	3	9,68
Total Programas		**68**	

3.3 EVOLUCIÓN 2012-2018

En los últimos ejercicios se ha producido un ligero descenso de algunos indicadores de atención (visitas domiciliarias o tramitaciones y derivaciones); sin embargo, hay otros indicadores que han seguido aumentando año tras año (horas semanales de atención, número de expedientes de personas usuarias, número de usuarios anuales de SAD, el índice de cobertura regional desde SSAP o las horas prestadas, así como el número de personas usuarias de TAD, el índice de cobertura regional de TAD o el número de personas beneficiarias del servicio de comida a domicilio). Se ha incrementado así mismo el acceso a las prestaciones económicas de la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales y municipales

PERSONAS USUARIAS, ATENCIONES Y SERVICIOS							
	2012	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Consultas atendidas	230.554	254.889	271.071	270.225	256.947	244.886	246.018
Visitas domiciliarias	19.463	20.218	20.250	17.729	16.879	16.500	14.675
Horas sem. atención (TS y ED)	2.350	2.228	2.235	2.397	2.426	2.488	2.580
Exp. de personas usuarias	76.277	89.361	84.413	65.133	57.411	60.455	62.169
Tramitaciones y derivaciones	57.179	57.566	112.834	133.233	134.222	123.648	71.059
Personas usuarias anuales del SAD	4.290	3.929	3.910	4.054	3.999	4.098	4.194
Índice de cobertura regional del SAD	3,80	3,44	3,35	3,42	3,32	3,35	3,37
Horas prestadas del SAD	893.727	800.039	784.426	811.786,58	827.697,72	828.902,36	858.799,47
Personas usuarias del servicio de TAD	9.286	8.029	6.665	6.669	6.701	6.867	7.135
Índice de cobertura regional del TAD	8,23	7,02	5,72	5,62	5,57	5,62	5,73
Personas usuarias comida a domicilio	617	514	518	740	568	611	605
Mayores y Dependencia	45,34%	37,48%	35,04%	28,22%	27,07%	35,18%	35,38%
Menor y Familia	22,89%	26,42%	27,79%	35,25%	29,60%	28,07%	28,94%
Situaciones de Exclusión	14,34%	16,58%	26,95%	18,87%	22,43%	20,09%	16,64%
Otros	11,72%	13,55%	3,96%	12,71%	13,66%	11,18%	10,84%
Mujer	7,93%	8,20%	8,48%	7,17%	9,46%	7,74%	8,29%
Pers. Intervención en procesos de incorporación	1.963	2.552	2.508	4.261	4.966	4.601	2.826

PERSONAS USUARIAS, ATENCIONES Y SERVICIOS							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cuantía total (€) prest. promoción vida autónoma	1.266.221	1.304.802	1.305.452	1.600.043	1.807.051	1.435.790	1.485.777
Cuantía total (€) prest. Renta Social Básica	15.254.835	15.758.613	17.378.011	21.768.393	29.336.183	31.104.221	30.982.809
Cuantía total (€) prest. Emergencia social ICASS	316.922	476.422	974.615	652.929	540.162	68.448,72	16.300,32
Cuantía total (€) prest. Emergencia social EE.LL	-	-	-	-	832.884	1.843.397,43	1.720.314,38
Cuantía total (€) otras prestaciones de EE.LL	887.913	1.074.545	1.071.385	1.500.796	956.535	1.309.482,84	903.965,38
Cuantía total (€) prestaciones económicas	17.725.893	18.614.384	20.729.464	25.522.162	33.472.816	35.761.340	36.831.168
Menores con los que se ha intervenido	1.033	1.183	1.143	1.555	1.280	1.163	1.663
Familias con las que se ha intervenido	1.366	1.463	1.621	1.529	1.141	1.519	1.156
Voluntarios en programas de los SSAP	359	430	408	419	714	325	138

Los programas complementarios que se llevan a cabo desde los SSAP, son una herramienta de prevención e intervención fundamental para apoyar el trabajo de los profesionales de los Servicios Sociales. Dichos programas complementarios responden a los cuatro programas principales recogidos en el artículo 15 de la Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales y que son:

- El programa de acogida y orientación social (…)
- El programa de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, que tendrá como objetivo posibilitar su permanencia en el domicilio habitual el máximo tiempo posible.
- El programa de incorporación social (…)
- El programa de atención a la infancia y familia (…)

A partir de 2005, con la entrada en vigor del convenio de colaboración con las entidades locales, se incrementó de forma notable el desarrollo de estos programas complementarios en los diferentes SSAP, destacando sobre el resto – con más de 50 programas desarrollados - por su implantación los programas relacionados con:

- Prevención y acompañamiento con personas mayores.
- Prevención con Infancia y Adolescencia.
- Conciliación de la vida laboral y familiar.

PRINCIPALES PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Orientación jurídica	10	8	10	13	10	9	10
Apoyo a cuidadores	30	28	31	23	26	24	22
Acompañamiento y prev. mayores	67	73	91	86	91	110	106
Atención a p. con discapacidad	18	13	12	27	20	24	25
Prev. drogodependencias	37	44	55	46	35	25	32
Intervención e integración social inmigrantes	19	12	13	12	21	24	8
Igualdad de género y prevención violencia	16	20	21	21	30	36	29
Intervención/apoyo familiar	33	22	40	37	28	28	32
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	66	143	160	110	98	65	95
Atención diurna a menores en situación de desprotección	13	11	11	12	13	13	13
Conciliación vida fam. y laboral y prev. de riesgos	56	-	-	63	51	56	46
Apoyo al asociacionismo	41	52	30	45	29	37	36
Voluntariado	12	11	7	10	4	3	3

El total de los programas desarrollados en estos años es:

PRINCIPALES PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DESARROLLADOS							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TOTAL	609	638	696	708	649	615	629

El número total de programas baja ligeramente en 2016 y 2017 a pesar del incremento que el ICASS ha realizado a su financiación a través del Convenio para el desarrollo de los SSAP, pero hay que tener en cuenta que, en este número de programas, se incluyen también los financiados por otras consejerías o entidades privadas. Por lo que, si la cantidad que se financia por parte de otras administraciones o entidades es menor, también puede bajar el número de programas.

GRADO DE IMPLANTACIÓN DE LOS PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS POR SSAP (%)							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Orientación jurídica	32,25	25,80	32,26	35,48	29,03	29,03	32,26
Apoyo a cuidadores	54,84	54,84	58,06	51,61	58,06	48,39	38,71
Acompañamiento y prev. mayores	77,42	64,51	70,97	74,19	80,65	77,42	80,65
Atención a p. con discapacidad	45,16	29,03	25,81	48,39	45,16	58,06	54,84
Prev. drogodependencias	67,74	70,97	80,64	74,19	64,52	58,06	64,52
Intervención e integración social inmigrantes	35,48	22,58	19,35	12,90	19,35	19,35	16,13
Igualdad de género y prevención violencia	38,71	38,71	32,26	41,94	41,94	58,06	38,71
Intervención/apoyo familiar	48,38	41,93	64,52	64,52	51,61	48,39	58,06
Prevención con infancia, adolescencia y juventud	41,93	35,48	90,32	77,42	74,19	77,42	87,10
Atención diurna a menores en situación de desprotección	70,97	90,32	35,48	38,71	41,94	41,94	41,94
Conciliación vida fam. y laboral y prev. de riesgos	67,74	-	-	70,97	67,74	67,74	77,42
Apoyo al asociacionismo	48,39	54,84	35,48	41,94	29,03	32,26	35,48
Voluntariado	25,81	25,81	19,35	29,03	12,90	9,68	9,68

Los programas que se desarrollan en las Entidades Locales en un mayor porcentaje y con una gran diferencia con respecto al resto, son los programas de Prevención dirigidos personas mayores implantados en el 77,42% de los SSAP, lo que es consecuente con la población envejecida que existe en la mayoría de municipios de la Comunidad Autónoma. Los siguientes en porcentaje de implantación son los programas con Infancia, Adolescencia y Juventud. La Ley de Infancia 8/2010 de Cantabria, entiende como prevención 'el conjunto de actuaciones dirigidas a evitar o reducir las causas que impiden o dificultan el ejercicio de los derechos individuales y colectivos de la infancia y la adolescencia y los factores que contribuyen al deterioro de su entorno socio-familiar, con el objetivo de evitar la aparición de situaciones de desprotección'.

Esta Ley le da, además, a la **prevención** un carácter **prioritario**. En la misma se recoge que el Sistema Público de Servicios Sociales, tendrá entre sus obligaciones el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y para la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las familias.

También recoge que las Administraciones Públicas, estarán obligadas a incluir en sus presupuestos los recursos necesarios para llevarlas a cabo. Así, el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Cantabria y las Entidades Locales para el desarrollo de los Servicios Sociales de Atención Primaria, recoge que los Ayuntamientos deberán destinar específicamente a programas de prevención secundaria para Infancia, Adolescencia y Familias el 25% de la cuantía recibida. Y se financian de manera específica tanto Centros de Día para menores en situación de riesgo y desprotección como programas de Intervención Familiar.

El artículo 52 de la Ley 8/2010, enumera los siguientes servicios y programas de prevención secundaria:

- Programa de apoyo, formación y capacitación parental
- Servicios de atención a niños y niñas en horario extraescolar
- Servicios de asesoramiento, orientación y mediación familiar
- Programa de enseñanza de habilidades para personas menores
- Servicios de atención a situaciones de crisis

3.4 PROGRAMA DE
ACOGIDA Y ORIENTACIÓN

Estas actuaciones son las más extendidas en el día a día de los centros de atención y se resumen en los siguientes datos:

ACTUACIONES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN[6]	
Tramitaciones	
Prestaciones económicas (RSB, emergencia social, pensiones…)	22.985
Apoyos domiciliarios (SAD, teleasistencia, comida a domicilio…)	9.347
Dependencia y discapacidad (valoración de dependencia, reconocimiento de discapacidad, prestaciones del SAAD, recursos sociosanitarios…)	11.338
Turismo y termalismo social	3.994
Ayudas a la familia (ayuda a madres, familia numerosa…)	9.821
Otras	4.284
Derivaciones a servicios especializados	
Infancia y adolescencia	782
Mujer	720
Incorporación sociolaboral	3.387
Drogodependencias y otras adicciones	313
Otras	4.088
Total tramitaciones y derivaciones realizadas	71.059

En el ámbito de las actuaciones de Acogida y Orientación se han desarrollado los programas complementarios que muestra la tabla. Como puede observarse, y a pesar de su importancia para la intervención social, estos programas siguen siendo minoritarios con una presencia que apenas llega el 4% de los programas desarrollados por los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	% de SSAP	Est. p. usuarias
Orientación jurídica [7]	10	10	32,26	5.330
Orientación psicológica	9	9	29,03	1.150
Información comunitaria	10	14	32,26	7.269
Otros programas	8	10	25,81	753
TOTAL		43		14.502

6 Muchas de estas actuaciones están claramente relacionadas con el resto de programas básicos (promoción de la autonomía y atención a la dependencia, incorporación social y atención a la infancia y familia).

[7] Se cita en este cuadro, la Orientación Jurídica para la población en general; la específica para personas inmigrantes se incluye en el capítulo de incorporación social.

3.5 PROGRAMA DE
PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

Las principales actuaciones de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia son los servicios más desarrollados, muy por delante del resto: servicios de proximidad prestados por las Entidades Locales (SAD, TAD y Comida a Domicilio principalmente) y el acceso a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un programa que requiere la valoración y realización de un plan individual atendiendo a las necesidades de cada persona, que tiene una finalidad preventiva y rehabilitadora, en el que se llevan a cabo un conjunto de servicios y técnicas de intervención consistentes en atención personal, doméstica, de apoyo psicosocial y familiar y relaciones con el entorno, prestados en el domicilio de personas mayores de 65 años, en la mayor parte de los casos, dependientes en algún grado. Se ha prestado en las 31 entidades locales, que supone un total de 95 ayuntamientos (es decir, el 93,1% de los mismos). Se han prestado un total de 858.799 horas. El índice de cobertura regional que se había ido incrementado significativamente desde 2004 hasta alcanzar el 4,08 total anual en 2010, se ha visto ligeramente disminuido en 2012, 2013 y en 2014 alcanzando el 3,37 este último año (2,70 para usuarios en diciembre). Con respecto a 2008 se observó en los años siguientes una disminución en el número de horas prestadas paralela a la progresiva implantación del SAAD, pero que se ha mantenido en torno a una media de 823.000 horas.

El servicio de TAD está disponible en 96 Ayuntamientos (lo que supone llegar al 98,70% de la población potencialmente usuaria). Se han registrado 7.135 personas usuarias (5.981 en diciembre) y un índice de cobertura de 5,73 total anual (4,80 para usuarios en diciembre).

Por otro lado, el servicio de comida a domicilio se encuentra implantado en 24 ayuntamientos[8], teniendo aún una cobertura muy baja en cuanto a número de personas usuarias (índice de cobertura del 0.49).

SERVICIOS DE PROXIMIDAD PRESTADOS POR LAS EE. LL.	
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)	
Total de personas usuarias	**4.194**
Total de personas usuarias en diciembre	**3.362**
Intensidad horaria(diciembre)[9]	**1,06**
Índice de cobertura regional anual[10]	**3,37**
Índice de cobertura regional (diciembre)	**2,70**
Total horas prestadas	**858.799**

[8] Actualmente implantado en Campoo de Enmedio, Campoo de Yuso, Reinosa, Mancomunidad Costa Occidental, Cabezón de la Sal, Mancomunidad Altamira Los Valles, Polanco, Suances, Miengo, Piélagos, Camargo, Astillero, Corrales de Buelna, Santoña, Colindres, Castro Urdiales, Torrelavega, Santander y Santa Cruz de Bezana.

[9] Horas de atención media por persona usuaria y día tomada en base al número de usuarios de diciembre y sobre un número de 240 días de atención/año.

[10] Nº de personas usuarias/población mayor de 65 años x 100.

SERVICIOS DE PROXIMIDAD PRESTADOS POR LAS EE. LL.	
SERVICIO DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA (TAD)	
Total de personas usuarias	7.135
Total de personas usuarias en diciembre	5.981
Índice de cobertura regional anual[10]	5,73
Índice de cobertura regional (diciembre)	4,80
SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO	
Total de personas usuarias	605
Índice de cobertura regional	0,49

En el ámbito de las actuaciones de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia se han desarrollado los programas complementarios que aparecen en la siguiente tabla, entre los que destacan por su implantación los programas de prevención y acompañamiento a personas mayores, y los de atención a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia (desarrollados en el 80,65% y en el 54,84% de SSAP respectivamente).

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	% SSAP	Esti. p. usuarias
Prev. y acompañamiento con personas mayores	25	106	80,65	103.932
Atención a personas con discapacidad	17	25	54,84	968
Apoyo a cuidadores	12	22	38,71	274
Termalismo y turismo social	10	15	32,26	1.573
Accesibilidad y ayudas técnicas	3	3	9,68	72
TOTAL		171		106.819

Los programas de Prevención y acompañamiento a personas mayores, son programas principalmente del denominado como 'Envejecimiento Activo'. La Organización Mundial de la Salud define el envejecimiento activo como 'el proceso en que se optimizan las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que envejecen. El envejecimiento activo permite que las personas realicen su potencial de bienestar físico, social y se centra en las personas mayores y en la importancia de dar una imagen pública positiva de este colectivo'.

En una Comunidad Autónoma con una población envejecida, donde el 21,47% de la población son personas mayores de 65 años, se responde así a una necesidad que tienen la gran mayoría de los municipios de nuestra región, con una participación elevada de las personas a las que van dirigidos dichos programas.

IMPLANTACIÓN DEL SAD							
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Horas prestadas	Usuarios diciembre	Usuarios 2018	Intens. Horaria [11]	Cobertura diciembre	Cobertura 2018
Campoo de Enmedio	1	8.154	31	39	1.10	3.45	4.34
Campoo de Yuso	1	2.384	11	11	0.90	5.82	5.82
Hdad. Campoo de Suso	1	7.381	30	30	1.03	7.26	7.26
Pesquera	1	326,00	2	2	0.68	8.00	8.00
Rozas de Valdearroyo	1	898,00	4	5	0.94	5.97	7.46
San Miguel de Aguayo	1	679,50	3	4	0.94	7.89	10.53
Santiurde de Reinosa	1	201,00	1	1	0.00	1.01	1.01
Reinosa	2	20.900	97	128	0.90	3.60	4.74
Cabezón de Liébana	3	3.607	12	15	1.25	6.06	7.58
Camaleño	3	1.279	10	16	0.53	3.76	6.02
Cillorigo de Liébana	3	3.570	14	18	1.06	4.86	6.25
Peñarrubia	3	5.050	16	16	1.32	12.90	12.90
Pesaguero	3	1.003	4	4	1.04	3.85	3.85
Potes	3	930	4	6	0.97	1.14	1.70
Tresviso	3	0	0	0	0	0	0
Vega de Liébana	3	2.327	17	19	0.57	6.67	7.45
S. Vicente de la Barquera	4	9.192	34	45	1.13	3.38	4.48
Valdáliga	4	6.517	29	34	0.94	5.11	6.00
Val de San Vicente	4	7.596	26	35	1.22	4.20	5.65
Manc. Municipios Nansa	5	9.803	38	46	1.07	4.63	5.61
Manc. Costa Occidental	6	14.261	52	68	1.14	3.23	4.22
Cabezón de la Sal	7	16.577	52	76	1.33	3.33	4.86
Cabuérniga	7	3.558	12	15	1.24	3.68	4.60
Mazcuerras	7	4.228	13	21	1.36	2.84	4.60
Ruente	7	4.571	9	15	2.12	3.49	5.81
Tojos (Los)	7	2.431	6	6	1.69	4.62	4.62
M. Altamira Los Valles	8	11.780	44	52	1.12	1.49	1.77
Miengo	9	9.156	30	38	1.27	3.53	4.47
Polanco	9	3.663	10	14	1.53	1.13	1.58
Suances	9	8.204	26	46	1.31	1.60	2.84
Piélagos	10	12.367	59	72	0.87	1.84	2.25
Camargo	11	37.877	148	184	1.07	2.68	3.34
Astillero (El)	12	20.007	90	107	1.02	2.98	3.55
Corrales de Buelna (Los)	13	3.829	53	71	0.30	2.23	2.99
Anievas	14	1.283	4	6	1.34	4.26	6.38
Arenas de Iguña	14	6.409	21	24	1.27	4.33	4.95
Bárcena de Pie de Concha	14	2.988	7	10	1.78	3.49	4.98
Cieza	14	401	3	8	0.56	1.60	4.28
Molledo	14	6.370	23	24	1.15	4.50	4.70
Corvera de Toranzo	15	7.147	22	29	1.35	4.31	5.69
Luena	15	0	0	0	0	0	0
San Pedro del Romeral	15	3.497	9	10	1.62	5.88	6.54

[11] Índice de cobertura en base total de usuarios

IMPLANTACIÓN DEL SAD							
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Horas prestadas	Usuarios diciembre	Usuarios 2018	Intens. Horaria [11]	Cobertura diciembre	Cobertura 2018
Santiurde de Toranzo	15	5.350	13	18	1.71	3.11	4.31
Vega de Pas	15	0	0	0	0	0	0
Manc. de Cayón	16	30.362	87	112	1.45	3.57	4.60
Marina de Cudeyo	17	8.524	29	44	1.22	2.56	3.88
Ribamontán al Mar	17	5.968	28	41	0.89	2.95	4.32
Manc. Siete Villas	18	13.226	46	60	1.20	2.16	2.82
M. Oriental Trasmiera	19	6.126	25	39	1.02	1.07	1.67
Santoña	20	22.217	79	97	1.17	3.27	4.01
Entrambasaguas	21	8.017	26	29	1.28	4.04	4.50
Liérganes	21	7.461	32	41	0.97	5.72	7.33
Medio Cudeyo	21	8.021	27	34	1.24	2.03	2.56
Riotuerto	21	0	0	0	0	0	0
Arredondo	22	1.556	7	9	0.93	4.49	5.77
Ramales de Victoria	22	8.140	32	39	1.06	5.07	6.18
Rasines	22	1.357	3	5	1.88	1.21	2.02
Ruesga	22	3.697	11	12	1.40	3.85	4.20
Soba	22	2.700	9	11	1.25	2.48	3.03
Laredo	23	23.997	116	142	0.86	3.97	4.86
Man. Colindres y otros	24	25.269	81	98	1.30	2.27	3.11
Limpias	24	3.263	12	14	1.13	3.38	3.94
Castro-Urdiales	25	29.346	121	158	1.01	2.58	3.37
Valle de Villaverde	25	0	0	0	0	0	0
Torrelavega	26	80.123	435	543	0.77	3.42	4.27
Santander	27	252.013	922	1.086	1.14	2.20	2.59
Miera	28	0	0	0	0	0	0
S. Roque de Riomiera	28	0	0	0	0	0	0
Selaya	28	7.870	16	19	2.05	3.52	4.18
Villacarriedo	28	3.281	20	24	0.68	4.72	5.66
Villafufre	28	1.729	5	6	1.44	1.98	2.37
Puente Viesgo	29	3.034	15	17	0.84	2.50	2.83
S. Felices de Buelna	29	2.911	10	13	1.21	1.86	2.41
Villaescusa	29	4.289	14	19	1.28	1.92	2.60
Sta. Cruz de Bezana	30	8.914	33	52	1.13	1.70	2.69
Valdeolea	32	5.122	17	19	1.26	4.84	5.41
Valdeprado del Río	32	2.053	5	10	1.71	4.85	9.71
Valderredible	32	2.793	10	13	1.16	3.50	4.55
CANTABRIA		**858.799,47**	**3.362**	**4.194**	**1.06**	**2.70**	**3.37**

IMPLANTACIÓN DEL TAD					
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Usuarios diciembre	Usuarios 2018	Cobertura diciembre	Cobertura 2018
Campoo de Enmedio	1	40	46	4.45	5.12
Campoo de Yuso	1	9	10	4.76	5.29
Hdad. de Campoo de Suso	1	20	23	4.84	5.57
Pesquera	1	1	3	4.00	12.00
Rozas de Valdearroyo (Las)	1	4	5	5.97	7.46
San Miguel de Aguayo	1	0	1	0.00	2.63
Santiurde de Reinosa	1	6	6	6.06	6.06
Reinosa	2	195	235	7.23	8.71
Manc. Liébana Peñarrubia	3	55	65	3.42	4.04
San Vicente de la Barquera	4	51	62	5.07	6.17
Valdáliga	4	37	44	6.53	7.76
Val de San Vicente	4	38	50	6.14	8.08
Manc. Municipios Nansa	5	33	41	4.02	5.00
Manc. Costa Occidental	6	65	75	4.03	4.65
Manc.Valles Saja y Corona	7	97	126	3.55	4.61
Manc. Altamira Los Valles	8	68	91	2.31	3.09
Miengo	9	29	37	3.41	4.35
Polanco	9	49	54	5.52	6.08
Suances	9	51	68	3.14	4.19
Piélagos	10	187	220	5.83	6.86
Camargo	11	425	490	7.71	8.88
Astillero (El)	12	106	137	3.51	4.54
Corrales de Buelna (Los)	13	142	169	5.98	7.11
Anievas	14	2	3	2.13	3.19
Arenas de Iguña	14	27	32	5.57	6.60
Bárcena de Pie de Concha	14	5	8	2.49	3.98
Cieza	14	5	7	2.67	3.74
Molledo	14	29	37	5.68	7.24
Corvera de Toranzo	15	0	0	0	0
Luena	15	0	0	0	0
San Pedro del Romeral	15	0	0	0	0
Corvera de Toranzo	15	0	0	0	0
Santiurde de Toranzo	15	0	0	0	0
Vega de Pas	15	0	0	0	0
Castañeda	16	6	10	1.60	2.66
Penagos	16	13	14	3.11	3.35
Santa María de Cayón	16	72	87	4.83	5.84
Saro	16	1	3	0.66	1.97
Marina de Cudeyo	17	39	48	3.44	4.23
Ribamontán al Mar	17	41	51	4.32	5.37
Manc. Siete Villas	18	73	101	3.43	4.75
Manc. Oriental Trasmiera	19	42	54	1.80	2.31
Santoña	20	95	102	3.93	4.22
Entrambasaguas	21	35	37	5.43	5.75
Liérganes	21	36	42	6.44	7.51

IMPLANTACIÓN DEL TAD					
Ayuntamiento/ Mancomunidad	SSAP	Usuarios diciembre	Usuarios 2018	Cobertura diciembre	Cobertura 2018
Medio Cudeyo	**21**	63	75	4.74	5.64
Riotuerto	**21**	30	41	7.89	10.79
Manc. Alto Asón	**22**	62	73	3.68	4.34
Laredo	**23**	144	169	4.93	5.78
Manc. Colindres y otros	**24**	96	116	2.74	3.31
Castro-Urdiales	**25**	145	171	3.09	3.65
Valle de Villaverde	**25**	0	0	0	0
Torrelavega	**26**	857	1.002	6.73	7.87
Santander	**27**	2.127	2.501	5.07	5.97
Manc. Miera-Pisueña	**28**	31	33	2.28	2.42
Puente Viesgo	**29**	20	22	3.33	3.66
San Felices de Buelna	**29**	23	27	4.27	5.01
Villaescusa	**29**	27	33	3.69	4.51
Santa Cruz de Bezana	**30**	96	135	4.96	6.97
Valdeolea	**32**	17	19	4.84	5.41
Valdeprado del Río	**32**	6	12	5.83	11.65
Valderredible	**32**	8	12	2.80	4.20
CANTABRIA		**5.981**	**7.135**	**4,80**	**5,73**

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD (Expedientes activos a 31 de diciembre de 2018)			
Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Campoo de Enmedio	1	99	69
Campoo de Yuso	1	24	19
Hermandad de Campoo de Suso	1	39	23
Pesquera	1	1	1
Rozas de Valdearroyo	1	7	5
San Miguel de Aguayo	1	6	6
Santiurde de Reinosa	1	84	68
Reinosa	2	415	305
Cabezón de Liébana	3	15	11
Camaleño	3	27	20
Cillorigo de Liébana	3	44	23
Peñarrubia	3	11	7
Pesaguero	3	9	7
Potes	3	79	44
Tresviso	3	2	1
Vega de Liébana	3	45	28
S. Vicente de la Barquera	4	178	134
Valdáliga	4	162	121
Val de San Vicente	4	96	73
Herrerías	5	23	20
Lamasón	5	21	15
Polaciones	5	6	4
Rionansa	5	100	80
Tudanca	5	3	2
Alfoz de Lloredo	6	118	95
Comillas	6	123	90
Ruiloba	6	30	18
Udías	6	30	27
Cabezón de la Sal	7	324	242
Cabuérniga	7	95	83
Mazcuerras	7	79	65
Ruente	7	41	32
Tojos (Los)	7	15	12
Cartes	8	106	84
Reocín	8	283	219
Santillana del Mar	8	116	96
Miengo	9	153	127
Polanco	9	157	125
Suances	9	237	188
Piélagos	10	696	562
Camargo	11	860	632
Astillero (El)	12	591	461
Corrales de Buelna (Los)	13	463	383
Anievas	14	12	11
Arenas de Iguña	14	108	81

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD (Expedientes activos a 31 de diciembre de 2018)			
Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Bárcena Pie de Concha	14	33	23
Cieza	14	20	18
Molledo	14	170	135
Corvera de Toranzo	15	84	68
Luena	15	17	16
San Pedro del Romeral	15	22	19
Santiurde de Toranzo	15	47	39
Vega de Pas	15	65	53
Castañeda	16	78	62
Penagos	16	76	59
Santa María de Cayón	16	356	294
Saro	16	27	19
Marina de Cudeyo	17	160	117
Ribamontán al Mar	17	115	80
Argoños	18	51	40
Arnuero	18	96	82
Bareyo	18	48	37
Escalante	18	28	26
Meruelo	18	36	28
Noja	18	64	39
Bárcena de Cicero	19	164	139
Hazas de Cesto	19	39	34
Ribamontán al Monte	19	84	69
Solórzano	19	43	35
Voto	19	124	109
Santoña	20	439	325
Entrambasaguas	21	136	98
Liérganes	21	107	83
Medio Cudeyo	21	227	174
Riotuerto	21	66	51
Arredondo	22	22	16
Ramales de Victoria	22	97	72
Rasines	22	41	33
Ruesga	22	32	27
Soba	22	69	59
Laredo	23	400	300
Ampuero	24	223	183
Colindres	24	297	221
Guriezo	24	73	56
Liendo	24	29	21
Limpias	24	101	82
Castro-Urdiales	25	719	475
Valle de Villaverde	25	13	11
Torrelavega	26	1.987	1.516
Santander	27	5.915	4.060

ACCESO A VALORACIÓN DE GRADO DE DEPENDENCIA Y A PRESTACIONES DEL SAAD (Expedientes activos a 31 de diciembre de 2018)			
Municipio	SSAP	Personas con grado de dependencia	Personas que han accedido a prestaciones SAAD
Miera	**28**	21	17
S. Roque de Riomiera	**28**	27	22
Selaya	**28**	83	60
Villacarriedo	**28**	137	120
Villafufre	**28**	51	44
Puente Viesgo	**29**	180	139
San felices de Buelna	**29**	158	116
Villaescusa	**29**	96	69
Santa Cruz de Bezana	**30**	493	386
Valdeolea	**32**	131	93
Valdeprado del Río	**32**	11	5
Valderredible	**32**	69	56
CANTABRIA		**20.630**	**15.349**

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE PROMOCIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA				
SSAP	Perceptores	Importe[12]	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio,…	19	13.602,14	0,97	0,92
SSAP 2 - Reinosa	45	34.360,65	2,29	2,31
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	19	13.922,00	0,97	0,94
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	42	20.304,67	2,14	1,37
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	11	9.808,40	0,56	0,66
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	11	9.560,73	0,56	0,64
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	46	35.221,80	2,34	2,37
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	61	55.594,27	3,10	3,74
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	87	65.275,68	4,43	4,39
SSAP 10 - Piélagos	64	48.903,43	3,26	3,29
SSAP 11 - Camargo	77	67.158,54	3,92	4,52
SSAP 12 - El Astillero	52	39.733,24	2,65	2,67
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	30	21.515,60	1,53	1,45
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,…	43	32.752,70	2,19	2,20
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,…	72	47.176,19	3,66	3,18
SSAP 16 - Manc. Cayón	54	45.088,11	2,75	3,03
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	28	21.372,74	1.42	1,44
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	29	19.628,01	1,48	1,32
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	39	27.414,70	1,98	1,85
SSAP 20 - Santoña	32	25.133,69	1,63	1,69
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes,…	55	41.014,27	2,80	2,76
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	22	20.316,28	1,12	1,37
SSAP 23 - Laredo	61	32.855,52	3,10	2,21
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,…	113	72.879,74	5,75	4,91
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	49	41.914,06	2,49	2,82
SSAP 26 - Torrelavega	192	165.470,57	9,77	11,14
SSAP 27 - Santander	481	360.322,65	24,48	24,25
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	38	23.733,58	1,93	1,60
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa,…	31	29.660,14	1,58	2,00
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	48	34.895,11	2,44	2,35
SSAP 32 - Los Valles	14	9.188,21	0,71	0,62
TOTAL	1.965	1.485.777,42	100%	100%

[12] Cuantías concedidas, con independencia de que las cantidades abonadas puedan ser menores en algún caso.

3.6 PROGRAMA DE
INCORPORACIÓN SOCIAL

En la intervención a nivel de incorporación social adquieren un papel fundamental la tramitación y el acompañamiento de las prestaciones económicas (renta social básica y ayudas de emergencia social). Ha de destacarse la intervención con víctimas de violencia de género (servicio de teleasistencia móvil, mesas locales de coordinación para la protección a las víctimas[13], acompañamiento social, etc.), así como los programas complementarios, imprescindibles tanto para la prevención como para la incorporación social. Igualmente, se citan en la Memoria las prestaciones en beneficio de la comunidad por su extensión en los últimos ejercicios.

ACTUACIONES DE INCORPORACIÓN SOCIAL	
Nº de personas usuarias de alojamiento temporal por situación de emergencia[14]	387
Nº de personas usuarias (pernoctaciones) de servicios de atención a personas sin hogar (PSH)[15]	1.446
Nº de perceptores de Renta Social Básica	7.167
Nº de perceptores de prest. económicas del ICASS de emergencia social	27
Nº de perceptores de Ayudas municipales	6.173
Nº de personas con las que se ha intervenido de manera continuada a nivel de Incorporación social (acompañamiento social, rehabilitación de adicciones, convenios de incorporación social, víctimas de violencia de género, integración de inmigrantes, etc.)	2.826
Nº de mesas de coordinación para la protección a las víctimas de violencia de género, comisiones de absentismo…	345
Nº de personas adultas que han realizado prestaciones en beneficio de la comunidad con coordinación y/o supervisión de los SSAP	306
Nº de menores que han realizado prestaciones en beneficio de la comunidad con coordinación y/o supervisión de los SSAP	79

Los SSAP son la vía más común para el acceso a prestaciones económicas, complementarias a procesos más globales de intervención relacionados con los programas básicos. Estas prestaciones económicas proceden del ICASS y de las Entidades Locales. Desde 2009 se observa un aumento significativo de perceptores de Renta Social Básica, directamente relacionado con la crisis económica, el incremento del paro y el agotamiento de las prestaciones por desempleo. En ese año había 1.975 perceptores de RSB frente a los 7.167 del año 2018. Es decir, un incremento del 263 por cien.

[13] Mesas promovidas desde Delegación de Gobierno con presencia de DG Mujer, Ayuntamientos, Policía Local, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, SSAP, Centros de Salud, CTSS y servicio de TAMVG.

[14] Exceptuados las personas usuarias de centros para personas sin hogar, que se incluyen en el ítem siguiente.

[15] De los Ayuntamientos de Santander y Torrelavega.

Las ayudas de Emergencia Social del ICASS han disminuido desde el año 2017, cuando se comienza a financiar a los Ayuntamientos un Fondo a través del cual son las propias Entidades Locales las que gestionan dichas ayudas. Las solicitudes resueltas desde la Subdirección de Protección Social son las de aquellos ayuntamientos que no han accedido a gestionar dicho Fondo directamente. El 87,25% de los Ayuntamientos reciben el Fondo, siendo tan solo 13 de los 102 ayuntamientos los que no lo gestionan.

PRESTACIONES ECONÓMICAS COMPLEMENTARIAS		
	Perceptores	**Cuantía[16] Total €**
Renta Social Básica (ICASS)	**7.187**	**30.982.809,16**
Prestaciones económicas de emergencia social (ICASS)	**27**	**16.300,32**
Prestaciones económicas municipales[17]	**6.173**	**2.624.279**
TOTAL		

En el ámbito del Incorporación Social se han desarrollado los programas complementarios que se citan a continuación. Los que se han desarrollado en más de la mitad de los SSAP han sido los programas de Prevención de drogodependencias, prestación en beneficio de la comunidad y otros programas de prevención e incorporación social.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	**Programas**	**% SSAP**	**Est. usuarias**
Prev. de drogodependencias (cine en la enseñanza, ocio alt…)	20	32	64,52	11.118
Prog. Prestaciones en Beneficio de la Comunidad	19	29	61,29	385
Otros programas de prevención-incorporación social	16	47	51,61	5.265
Prevención / Igualdad Mujeres	12	29	38,71	5.120
Integración social de inmigrantes	5	8	16,13	1.861
Alojamiento alternativo por situación de emergencia	6	8	19,35	1.499
TOTAL		**153**		**25.248**

[16] Cuantías concedidas, con independencia de que las cantidades abonadas puedan ser menores en algún caso.

[17] Estas ayudas incluyen el Fondo para la Emergencia Social y otras prestaciones concedidas por las Entidades Locales (Becas, libros, vivienda, etc.)

RENTA SOCIAL BÁSICA				
SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio…	29	112.673,84	0,40	0,36
SSAP 2 - Reinosa	45	193.082,87	0,63	0,62
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	31	122.204,74	0,43	0,39
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	59	229.482,29	0,82	0,74
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	7	22.415,98	0,10	0,07
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	34	115.475,16	0,47	0,37
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	81	296.407,40	1,13	0,96
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	99	370.372,12	1,38	1,20
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	137	511.321,05	1,91	1,65
SSAP 10 - Piélagos	158	680.643,15	2,20	2,20
SSAP 11 - Camargo	330	1.428.956,13	4,60	4,61
SSAP 12 - El Astillero	214	922.715,12	2,99	2,98
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	73	274.187,39	1,02	0,88
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,…	30	121.443,74	0,42	0,39
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,…	56	219.699,83	0,78	0,71
SSAP 16 - Manc. Cayón	190	766.983,45	2,65	2,48
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	52	183.885,23	0,73	0,59
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	89	302.053,01	1,24	0,97
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	105	449.073,67	1,47	1,45
SSAP 20 - Santoña	137	637.872,20	1,91	2,06
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes…	138	590.879,22	1,93	1,91
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	67	280.133,78	0,93	0,90
SSAP 23 - Laredo	93	352.449,24	1,30	1,14
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero,…	151	584.037,67	2,11	1,89
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	357	1.410.239,92	4,98	4,55
SSAP 26 - Torrelavega	823	3.548.250,73	11,48	11,45
SSAP 27 - Santander	3.340	15.270.673,44	46,60	49,29
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	39	153.828,69	0,54	0,50
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa…	89	340.274,67	1,24	1,10
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	100	445.234,25	1,40	1,44
SSAP 32 - Los Valles	14	45.859,18	0,20	0,15
TOTAL	7.167	30.982.809,16	100,00%	100,00%

PRESTACIÓN ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL [18]				
SSAP	Perceptores	Importe	% total perceptores	% importe total
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio…	2	909,76	0,07	0,05
SSAP 2 - Reinosa	37	25.925,99	1,40	1,51
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	8	3.891,94	0,30	0,23
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	9	5.670,00	0,34	0,33
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	6	4.588,84	0,22	0,27
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	6	3.655,12	0,22	0,21
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	40	28.838,96	1,51	1,68
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	57	31.639,56	2,16	1,84
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	87	40.202,20	3,29	2,34
SSAP 10 - Piélagos	97	67.602,84	3,67	3,93
SSAP 11 - Camargo	164	83.873,21	6,20	4,88
SSAP 12 - El Astillero	104	71.044,00	3,93	4,13
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	96	25.359,31	3,63	1,47
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas…	1	85,86	0,03	0,005
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.,…	0	0,00	0,00	0,00
SSAP 16 - Manc. Cayón	102	62.748,05	3,86	3,65
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	33	13.908,52	1,25	0,81
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	78	45.056,00	2,95	2,62
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	37	26.746,22	1,40	1,55
SSAP 20 - Santoña	67	21.250,00	2,53	1,24
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes…	96	31.456,15	3,63	1,83
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	19	13.273,67	0,71	0,77
SSAP 23 - Laredo	223	52.812,50	8,44	3,07
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero…	75	64.181,19	2,84	3,73
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	388	278.303,58	14,68	16,18
SSAP 26 - Torrelavega	14	10.110,37	0,53	0,59
SSAP 27 - Santander	745	674.782,18	28,19	39,22
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	6	7.200,00	0,23	0,42
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa…	19	4.279,71	0,71	0,25
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	23	17.250,00	0,87	1,00
SSAP 32 - Los Valles	4	3.958,65	0,15	0,23
TOTAL	2.643	1.720.314,38	100,00%	100,00%

[18] Son ayudas económicas de emergencia social tanto municipales como autonómicas.

PRESTACIONES ECONÓMICAS MUNICIPALES		
SSAP	Perceptores	Importe
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio…	65	6.138,11
SSAP 2 - Reinosa	25	21.500,00
SSAP 3 - Manc.Liébana y Peñarrubia	0	0,00
SSAP 4 - Manc. Valles de San Vicente	0	0,00
SSAP 5 - Manc. Municipios del Nansa	0	0,00
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	0	0,00
SSAP 7 - Manc. Valles de Saja y Corona	0	0,00
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	4	920,41
SSAP 9 – Miengo, Polanco y Suances	0	0,00
SSAP 10 - Piélagos	450	60.000,00
SSAP 11 - Camargo	971	57.316,51
SSAP 12 - El Astillero	0	0,00
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	223	55.149,70
SSAP 14 – Barcena P. Concha, Anievas,…	89	6.924,68
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera Toranzo…	0	0,00
SSAP 16 - Manc. Cayón	447	42.427,00
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	0	0,00
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	-	2.330,47
SSAP 19 - Manc. Oriental de Trasmiera	15	2.700,00
SSAP 20 - Santoña	0	0,00
SSAP 21 – Medio Cudeyo, Liérganes…	45	16.120,00
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	0	0,00
SSAP 23 - Laredo	141	49.876,24
SSAP 24 - Manc. Colindres, Ampuero…	90	12.202,43
SSAP 25 – Castro Urdiales y V. Villaverde	85	21.631,76
SSAP 26 - Torrelavega	290	209.975,16
SSAP 27 - Santander	290	311.219,82
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	100	25.000,00
SSAP 29 – Puente Viesgo, Villaescusa…	90	12.664,85
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	85	7.500,00
SSAP 32 - Los Valles	10	4.000,00
TOTAL	3.515	925.597,14

3.7 PROGRAMA DE
INFANCIA Y FAMILIA

La Ley de Cantabria 8/2010 de 23 de diciembre, de garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia, refiere:

- Art. 33.1 que las Administraciones Públicas, y en especial el Sistema Público de Servicios Sociales, tendrán entre sus obligaciones el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y para la mejora de la calidad de vida y del bienestar de las familias. Para ello dispondrán de programas estables dirigidos a **eliminar las causas de las situaciones de desprotección infantil**.
- Y añade en el punto tres, que las actuaciones de prevención tendrán una **consideración prioritaria**.
- El art. 34 refiere que la prevención se llevará a cabo mediante el desarrollo de planes y programas (…) encuadradas en las siguientes **áreas**:
    - **Promoción de los derechos** (facilitación de acceso a recursos, sensibilización social, prevención de situaciones de violencia de género, etc.)
    - **Atención educativa** (prevención de actitudes sexistas y de violencia de género, fomento de valores, prevención e intervención en absentismo escolar, etc.)
    - **Promoción de la salud** (educación para la salud, etc.)
    - **Apoyo familiar** (promoción de la educación para la responsabilidad parental, apoyo a las familias mediante intervenciones técnicas de carácter social orientadas al adecuado ejercicio de las funciones parentales, desarrollo de dinámicas familiares adecuadas, etc.)
    - **Relaciones sociales y ocio** (prevención de violencia y abusos sexuales, prevención de conductas asociales, fomento de valores y habilidades cooperativos, no violencia y resolución de conflictos, orientación para el uso adecuado del ocio y tiempo libre, etc.)
    - **Formación y empleo** (orientación para el empleo, etc.)

Con esta introducción, se quiere dejar reflejada la importancia que tienen, en cuanto a prevención se refiere, los programas desarrollados por los SSAP para la intervención familiar directa que llevan a cabo, y como complemento de la misma. Se desarrollan así programas complementarios, que tocan todas y cada una de las áreas de prevención que la Ley de Infancia encomienda a las Administraciones Públicas. Los profesionales de SSAP, como conocedores de su medio y de las necesidades que cada localidad tiene, planifican y ejecutan los programas apropiados para su entorno concreto, respondiendo a las dificultades de las familias.

A continuación, se citan el número de intervenciones y los programas complementarios correspondientes a esta área:

ACTUACIONES DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIA	
Nº de familias con las que se han realizado procesos continuados de intervención	1.156
Nº de menores con los que se ha intervenido de manera continuada desde los SSAP o mediante su derivación al SAIAF del ICASS	1.663
Nº de centros de día municipales para menores en situación de desprotección[19]	13

[19] 13 de titularidad municipal ubicados en Reinosa, Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia, Mancomunidad Valles de San Vicente, Cabezón de la Sal, Mancomunidad Altamira Los Valles, Suances, Piélagos, Camargo, Los Corrales, Santoña, Colindres, Castro Urdiales y Santander.

En este ámbito se han desarrollado los programas complementarios que se citan a continuación, entre los que sobresalen los de prevención con menores y jóvenes, llevados a cabo en un 87,10% de los SSAP.

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	Nº DE SSAPs	Programas	% SSAP	Est. usuarias
Prevención con infancia, adolescencia y juventud (apoyo extraescolar, ocio preventivo, ludotecas, dinamización juvenil, educación en valores…)	27	95	87,10	21.001
Conciliación de la vida laboral y familiar	24	46	77,42	8.764
Apoyo e intervención familiar (habilidades familiares, escuela de padres/madres, mediación, hábitos saludables…)	18	32	58,06	1.655
Centros de día para menores en situación de desprot.	13	13	41,94	504
Absentismo escolar	6	6	19,35	229
Punto de Encuentro	2	2	6,45	792
TOTAL		194		32.945

3.8 PROGRAMA DE
PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las actuaciones de Participación y Cooperación Social, a pesar de no aparecer específicamente como "programa básico" de los SSAP en la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales, son fundamentales para la dinamización social y para la implicación de la comunidad en la resolución de sus problemáticas y en el desarrollo de su comunidad. Y, de hecho, entre las funciones de los SSAP, recogidas en la Ley de Servicios Sociales se encuentra la de "proporcionar los recursos y los medios que faciliten la integración y la participación social de las personas, unidades de convivencia y grupos en la comunidad", así como la de "realizar actuaciones preventivas'. Esta labor se encuadra, entre otros, en los programas de Participación y Cooperación Social.

En este capítulo destacan la colaboración con las Entidades Sociales, tanto en la realización de programas como en el asesoramiento y apoyo a las mismas, la dinamización rural u otros programas de participación como jornadas de sensibilización hacia diferentes problemáticas y/o colectivos, y los programas de dinamización de la mujer.

ACTUACIONES DE PARTICIPACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIAL	
Colaboración con entidades sociales (ONGs, asociaciones, entidades de voluntariado)	
Entidades que han colaborado en programas de los SSAP	355
Entidades asesoradas desde los SSAP	298
Entidades subvencionadas por las entidades locales	117
Voluntariado	
Voluntarios que han colaborado en programas de los SSAP	138

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS				
	SSAP	Programas	% SSAP	Est. usuarias
Otros programas de part. y cooperación social	12	29	38,71	3.779
Fomento y apoyo del asociacionismo	11	36	35,48	2.879
Voluntariado	3	3	9,68	40
TOTAL		68		6.698



4. EQUIPOS PROFESIONALES

Los profesionales son el principal recurso de intervención con el que cuentan los servicios sociales. De su amplitud, variedad, formación, coordinación interna y satisfacción profesional depende en gran medida la riqueza de las prestaciones que reciben los ciudadanos.

4.1 LOS PROFESIONALES DE LOS SSAP

Los Servicios Sociales de Atención Primaria contribuyen a la calidad de vida de las personas, a la vez que son un importante yacimiento de empleo, lo que ha de llevarnos a contemplar los servicios sociales como una inversión de importantes retornos económicos y sociales. En este sentido, el número de trabajadores vinculados de una u otra forma a los SSAP (equipos básicos, SAD, y programas complementarios) ha ascendido a 1.026, distribuidos de la siguiente forma:

PROFESIONALES	
Equipo básico[20]	
Trabajadores sociales	85
Educadores sociales	45
Auxiliares de apoyo administrativo	40
Titulados superiores	6
Otros	22
Total Equipo Básico	**198**
SAD y programas[21]	
Centro de día infancia	33
Auxiliar domiciliaria SAD	605
Otros[22]	190
Total SAD y programas	**828**
TOTAL	**1.026**

20 Profesionales contratados de forma continuada para la estructura básica de los SSAP, no para programas específicos.

21 Trabajadores de otros programas desarrollados desde los SSAP, contratados directamente por las Entidades Locales o a través de empresas externas.

22 Sólo se incluyen profesionales contratados por al menos 3 meses y por al menos ¼ de jornada.

Distribución de profesionales:

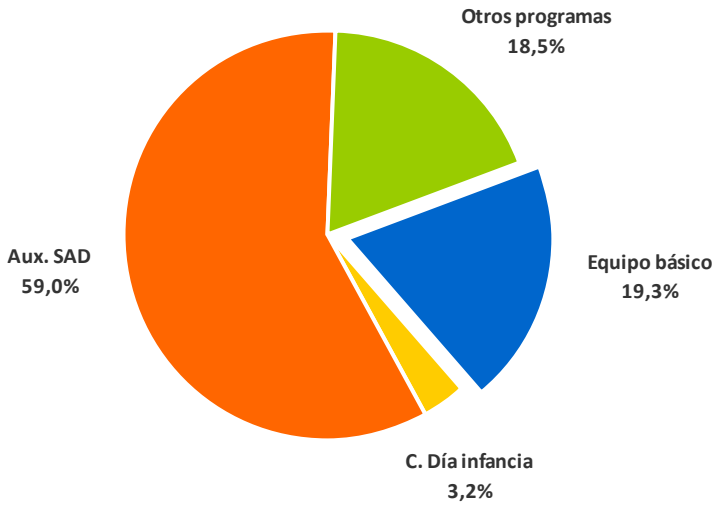

Las siguientes tablas muestran una comparativa de los recursos humanos de los diferentes SSAP y la ratio de profesionales que presenta.

RECURSOS HUMANOS									
	EQUIPO BÁSICO					SAD Y PROGRAMAS			TOTAL
	T. Soc.	Educ.	Aux.	T. Sup	Otros	C. Día	SAD	Otros	
SSAP 1 - C. Yuso, C. Enmedio…	3	0	1	0	0	0	22	0	26
SSAP 2 - Reinosa	2	1	1	0	0	3	16	16	39
SSAP 3 - Manc.Liébana Peñarrubia	2	1	1	0	2	2	11	3	22
SSAP 4 - Manc. Valles de S.Vicente	2	1	1	0	0	2	15	0	21
SSAP 5 - Manc. Mun. del Nansa	2	1	1	0	0	0	8	8	20
SSAP 6 - Manc. Costa Occidental	2	1	1	0	0	0	14	0	18
SSAP 7 - Manc. Valles Saja Corona	2	2	1	0	0	3	21	30	59
SSAP 8 - Manc. Altamira-Los Valles	2	2	1	0	0	2	9	19	35
SSAP 9 – Miengo, Polanco…	2	1	2	0	0	2	15	0	22
SSAP 10 - Piélagos	3	2	2	0	0	2	7	4	20
SSAP 11 - Camargo	3	2	1	1	0	3	27	1	38
SSAP 12 - El Astillero	2	2	1	0	0	0	17	0	22
SSAP 13 - Los Corrales de Buelna	2	1	0	0	0	2	6	0	11
SSAP 14 – B. P. Concha, Anievas…	2	1	0	0	0	0	15	22	40
SSAP 15 – Santiurde T., Corvera T.	2	0	1	0	0	0	25	0	28
SSAP 16 - Manc. Cayón	2	1	1	0	0	0	25	2	31
SSAP 17 - Marina C. y R. al Mar	2	1	1	0	0	0	11	0	15
SSAP 18 - Manc. Siete Villas	2	1	1	0	1	0	10	10	25

RECURSOS HUMANOS									
	EQUIPO BÁSICO					SAD Y PROGRAMAS			TOTAL
	T. Soc.	Educ.	Aux.	T. Sup	Otros	C. Día	SAD	Otros	
SSAP 19 - Manc. Oriental de T.	2	1	1	0	0	0	4	0	8
SSAP 20 - Santoña	2	1	1	0	0	4	12	2	22
SSAP 21 – M. Cudeyo, Liérganes…	2	1	1	0	0	0	18	0	24
SSAP 22 - Manc. Alto Asón	2	1	1	0	0	0	13	7	24
SSAP 23 - Laredo	2	1	1	0	0	0	18	3	25
SSAP 24 - Manc. Colindres,…	2	2	1	0	0	2	18	21	46
SSAP 25 – C. Urdiales y Valle V.	4	2	2	0	0	2	18	5	33
SSAP 26 - Torrelavega	6	3	4	1	0	0	50	0	64
SSAP 27 - Santander	18	11	7	4	19	4	141	9	213
SSAP 28 - Manc. Miera-Pisueña	2	1	1	0	0	0	12	26	42
SSAP 29 – P. Viesgo, Villaescusa,…	1	0	0	0	0	0	7	0	8
SSAP 30 – Santa Cruz de Bezana	2	0	1	0	0	0	7	0	10
SSAP 32 - Los Valles	1	0	1	0	0	0	13	0	15
TOTAL	85	45	40	6	22	33	605	190	1.026

Ratio de profesionales:

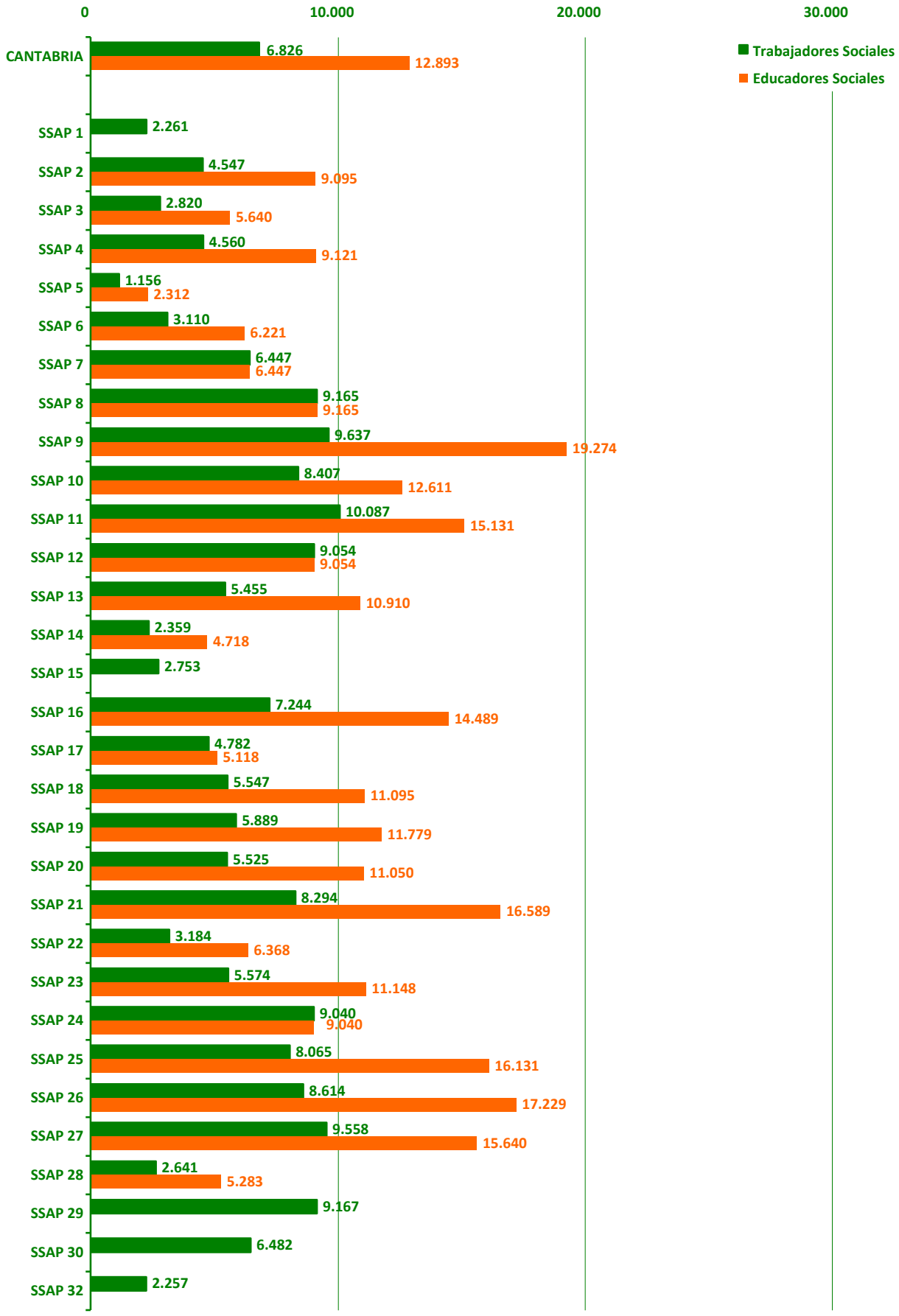

4.2 FORMACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA E INSTITUCIONAL

La formación permanente tiene una presencia importante en el trabajo cotidiano de los SSAP. Por el contrario, este año ha sido minoritaria la colaboración de los profesionales con estudios de investigación.

FORMACIÓN	
Acciones formativas (de 15 o más horas) a las que han asistido profesionales de equipos básicos	187
Media de acciones formativas/profesional	1,06

La frecuencia con la que los equipos profesionales celebran reuniones de coordinación interna es, en la mayoría de los casos, semanal (71,88%); mientras que las reuniones de coordinación con responsables municipales se producen con una frecuencia mensual en el 37,50% de los SSAP.

COORDINACIÓN TÉCNICA		
Frecuencia de reuniones de coordinación interna	n	%
Semanal	20	64,52
Mensual	4	12,90
No se reúnen nunca	5	16,12
No existe Equipo (1 sólo trabajador)	2	6,45

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		
Frecuencia de reuniones con responsables municipales	n	%
Semanal	5	16,12
Mensual	12	38,70
Bimensual/trimestral	6	19,35
Anual/esporádica	6	19,35
Sin reuniones de coordinación	2	6,45

Por otro lado, son habituales, si bien no se cuantifican en esta Memoria, las reuniones de coordinación de los profesionales de los SSAP con otras entidades y foros:

- Centros Territoriales de Servicios Sociales
- Equipos de Orientación Psicopedagógica
- Centros de Salud
- Empresas prestadoras de SAD, TAD y programas complementarios
- Psiquiatría
- Guardia Civil
- Policía Local
- Educación
- Asociaciones
- Etc.

4.3 EVOLUCIÓN 2012-2018

El número de profesionales en los equipos básicos en cuanto a el equipo básico de trabajador/a social, educador/a social, psicólogos/as y auxiliares administrativos/as se ha consolidado en los últimos años, y la variación en el número de estos trabajadores está relacionado con otros profesionales contratados por los ayuntamientos y que complementan al equipo de base.

EVOLUCIÓN 2012-2018							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Trabajadores equipos básicos	198	195	179	185	185	184	198
Ratio población/T. Social	7.242	7.307	7.451	7.407	7.100	7.076	6.826
Ratio población/Ed. Social	13.497	13.452	14.357	14.273	13.862	13.816	12.893
Trabajadores SAD y programas	782	718	749	674	766	765	795
Trabajadores C. Día infancia	31	27	29	29	30	30	33
Total trabajadores SSAP	1.011	940	957	888	981	979	1.026

EVOLUCIÓN 2012-2018							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Acciones formativas	128	105	144	146	155	155	187
Reuniones de coordinación equipo	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal	Semanal
Reuniones con responsables municipales	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Semanal Mensual	Mensual

5. FINANCIACIÓN DE LA RED

A continuación se muestran datos globales sobre la financiación de la Red de SSAP[23] y el peso que en la misma tienen cada una de las Administraciones.

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS SSAP			
		Importe	Porcentaje
Gobierno de España – Plan Concertado		612.215,73	1,84
Gobierno de Cantabria:		16.553.402,81	49,78
Convenio SSAP	15.928.682,03		
Otras subvenciones	624.720,78		
Entidades Locales		12.779.406,12	38,43
Otras entidades (cajas de ahorros, fundaciones…)		103.697,26	0,31
Usuarios		3.202.157,93	9,63
TOTAL		33.250.879,85	100,00

Fuentes de financiación 2018:

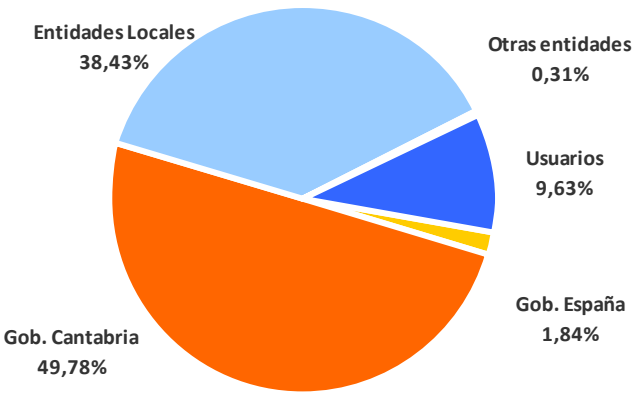

[23] Los datos proceden del ICASS y de las Memorias financieras de las Entidades Locales.

Por su parte y en cuanto a gastos se refiere, esta es su distribución:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS		
	Importe	Porcentaje
Personal	8.182.163,39	25,07
Prestaciones y programas	23.557.091,39	72,18
Mantenimiento	351.071,71	1,08
Inversión	548.337,63	1,68
TOTAL	32.638.664,12	100,00

Distribución de gastos 2018:

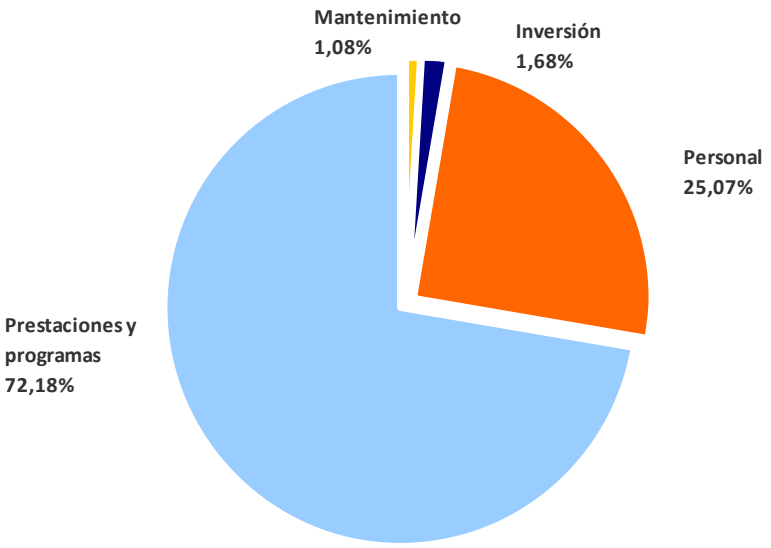

Finalmente, se presentan los datos globales anteriores desagregados por nivel de población, distinguiendo entre SSAP con una población mayor y menor de 20.000 habitantes:

DATOS GLOBALES POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	nº SSAP	Población		Gasto		Gasto hab./año
		n	%	n	%	
SSAP>20.000 hab.	5	311.480	53,68	18.953.429,06	58,07	60,85
SSAP<20.000 hab.	26	268.748	46,31	13.685.235,06	41,93	50,91
TOTAL CANTABRIA	31	580.229	100%	32.638.664,12	100%	56,24

FUENTES DE FINANCIACIÓN POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	SSAP>20.000 hab.		SSAP<20.000 hab.		Cantabria	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Gobierno de España	328.613,82	1,73	283.601,91	2,07	612.215,73	1,88
Gobierno de Cantabria	6.440.820,38	33,98	9.500.366,70	69,42	15.941.187,08	48,84
Entidades Locales	9.890.508,48	52,18	2.888.897,64	21,11	12.779.406,12	39,15
Otras entidades	101.797,26	0,54	1.900,00	0,01	103.697,26	0,32
Usuarios	2.191.689,12	11,56	1.010.468,81	7,38	3.202.157,93	9,81
TOTAL	18.953.429,06	100,00	13.685.235,06	100,00	32.638.664,12	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO POR NIVEL DE POBLACIÓN						
	SSAP>20.000 hab.		SSAP<20.000 hab.		Cantabria	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Personal	4.261.772,73	22,49	3.920.390,66	28,65	8.182.163,39	25,07
Prestaciones y programas	14.182.805,52	74,83	9.374.285,87	68,50	23.557.091,39	72,18
Mantenimiento	105.666,48	0,56	245.405,23	1,79	351.071,71	1,08
Inversión	403.184,33	2,13	145.153,30	1,06	548.337,63	1,68
TOTAL	18.953.429,06	100,00	13.685.235,06	100,00	32.638.664,12	100,00

A la vista de estos datos se puede concluir que:

- El gasto por habitante es ligeramente mayor en los SSAP de población de más de 20.000 habitantes (60,85€) que en los de población inferior (50,91€); el gasto medio es 56,24€ hab./año.
- La aportación realizada por el Gobierno de Cantabria es superior a la realizada por las Entidades Locales 48,84% frente a 39,15%.
- Por último, en cuanto a distribución del gasto, personal absorbe el 25,07% y prestaciones y programas el 72,18%, mientras que mantenimiento e inversión suponen de forma conjunta el 1,76%.

5.1 EVOLUCIÓN 2012-2018

Este año 2018, ha habido un incremento en la financiación de la Red de Servicios Sociales de Atención Primaria de un 0,73%, con respecto al año anterior. La siguiente tabla, que recoge la evolución de esta financiación desde el año 2007, refleja por tercer año la aportación de los usuarios a la financiación de la red, la cual supone un 10,29% del total; un porcentaje superior al del Gobierno de España y Otras Entidades.

EVOLUCIÓN 2012-2018							
FINANCIACIÓN DE LA RED: FUENTES DE FINANCIACIÓN							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Gob. España (€)	727.993	423.507	420.724	420.724	420.724	612.215	612.215
Gob. Cantabria (€)	13.280.723	11.949.349	12.065.076	13.994.161	14.764.669	15.705.688	15.941.187
Entidades Locales[24] (€)	10.313.079	11.584.812	11.074.441	8.582.710	9.055.902	11.222.782	12.779.406
Otras Entidades (€)	126.516	143.600	11.600	38.697	30.000	27.311	103.697
Usuarios (€)	-	-	-	1.836.475	1.770.333	3.160.855	3.202.157
Financiación total (€)	25.173.488	25.238.614	24.333.396	24.872.768	26.041.629	30.728.853	32.638.664
% Gob. España	5,89	5,29	2,99	1,69	1,62	1,99	1,88
% Gob. Cantabria	56,25	58,31	54,58	56,26	56,70	51,11	48,84
% Entidades Locales	37,23	35,83	42,38	34,51	34,77	36,52	39,15
% Otras Entidades	0,56	0,56	0,05	0,16	0,12	0,09	0,32
%Usuarios	-	-	-	7,38	6,80	10,29	9,81

EVOLUCIÓN 2012-2018							
FINANCIACIÓN DE LA RED: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Personal (€)	6.717.910	7.076.926	7.186.047	7.450.070	7.624.640	8.079.609	8.182.163
Prest. y progr. (€)	17.193.048	17.962.769	18.015.303	16.964.760	18.084.308	22.084.955	23.557.091
Mantenimiento (€)	415.030	382.571	368.137	393.339	304.788	323.265	351.071
Inversión (€)	7.406	15.882	55.051	64.598	27.891	241.023	548.337
Gastos totales (€)	24.333.396	25.438.150	25.624.539	24.872.768	26.041.629	30.728.853	32.638.664

[24] Incluida la aportación de personas usuarias como contribución al pago de servicios.



6. COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LA RED

La Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria, encuadrada en la Subdirección de Protección Social, es la responsable dentro del ICASS, de la gestión de la financiación de los SSAP, de su coordinación técnica, formación permanente, información y apoyo técnico, y de la implementación de nuevos programas. A continuación, se señalan las principales actuaciones desarrolladas al respecto.

6.1 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES

La participación del Gobierno de Cantabria en la financiación de los SSAP se materializa a través del "Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP". Desde 2005 se han firmado dos convenios de colaboración. El último en el año 2017 tiene, entre otras, las siguientes características:

- Promueve la ampliación del personal de los SSAP.
- Establece una aportación para gastos de desplazamiento de los profesionales en las Mancomunidades y Agrupaciones de Ayuntamientos de mayor extensión.
- Contempla la financiación de programas complementarios y especializados.
- Fija la aportación económica que como mínimo deben hacer las EE.LL. y su destino preferente a complementar los costes de personal.
- Incluye desde 2008 financiación para los servicios de SAD y TAD, objeto hasta entonces de convenios específicos, así como para centros de atención diurna a menores en situación de riesgo y de desprotección moderada y grave y servicios de intervención familiar desde 2009; y posibilita la incorporación futura de nuevos programas.
- En 2017 se ha incorporado la financiación del Fondo de suministros básicos para la gestión municipal de ayudas de emergencia social.
- Permite el incremento o minoración durante el ejercicio en curso de las cantidades financiadas para cada concepto mediante resolución de la Dirección del ICASS.
- Establece una aportación para los gastos de aquellos municipios que cuentan con apartamentos tutelados
- Efectúa el abono de cada concepto financiado en dos pagos (50% y 50%).
- Extiende a todos los conceptos la posibilidad de regularización en el ejercicio siguiente de las cantidades no gastadas.

Este marco de financiación ha supuesto en 2018 la firma y seguimiento 95 anexos anuales al convenio aprobados por el Consejo de Gobierno 08 de febrero de 2018. Las cantidades financiadas resultantes son las siguientes:

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS SSAP	
Partida Presupuestaria para Gastos de Personal	4.345.616.-€
Profesionales de equipos básicos financiados	161 88 Trab. Sociales 44 Educ. Sociales 26 Aux. Adm. 3 Titulados Superiores
Partida Presupuestaria Programas	1.683.000.-€
Programas y servicios estables de atención a menores en situación de desprotección en funcionamiento con cargo a la partida de programas	13 Centros de día 7 Programas de intervención familiar
Partida Presupuestaria Apartamentos Tutelados	27.000.-€
Partida Presupuestaria Servicio de Ayuda a Domicilio	7.467.000.-€
Partida Presupuestaria Servicio de Teleasistencia	475.000.-€
Fondo de Suministros Básicos	1.710.000
Total Partidas Presupuestarias Convenio SSAP	15.707.616.-€

La gestión administrativa del convenio supone el control y seguimiento de los pagos y de la documentación exigida a las Entidades Locales como justificación del mismo, a saber:

- Propuesta de programas a realizar.
- Justificación económica y memoria de los programas financiados.
- Carta de pago de cada uno de los abonos realizados.
- Facturas y hojas de incidencias mensuales de los servicios de SAD y TAD.
- TC1 Y TC2 del personal financiado a través del Convenio.
- Memoria financiera de las Entidades Locales.
- Memoria final de cada uno de los SSAP.
- Memoria anual de datos.
- Certificado de gasto del Fondo de Suministros Básicos.
- Listado de ayudas para el Fondo de Suministros Básicos.

6.2 COORDINACIÓN TÉCNICA

De cara a la coordinación técnica de la Red se han mantenido cuatro reuniones con los profesionales de los SSAP. En las mismas se abordaron los temas siguientes:

Reunión 1 dirigida al personal administrativo de SSAP:

1.- Información y ayudas del servicio de Información y Registro del ICASS.

2.- Información y documentación del Servicio de Dependencia.

3.- Información y documentación R.S.B.

Reunión 2:

1. Servicio de Drogodependencia de la D.G. de Salud Pública. Programas.
2. Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social. Presentación del Servicio y del trabajo que se lleva a cabo con el SAD.
3. Experiencia de SSAP Piélagos y SSAP Laredo sobre el estudio cualitativo de necesidades sociales en sus municipios.

Reunión 3:

1. Presentación del Plan Estratégico de Servicios Sociales.
2. Programas relacionados con el Plan Estratégico desarrollados desde la D.G. de Política Social.

Reunión 4:

1. Presentación del 'Plan Mayor Seguridad' para la prevención y mejora de la seguridad de las personas mayores.
2. Presentación del Estudio de Necesidades del Ayuntamiento de Laredo.
3. Presentación del programa 'Inclusión y alfabetización con mujeres árabes' de la Mancomunidad de Siete Villas.
4. D.G. de Política Social:
    - PAIF: Ampliación del programa a todos los municipios de Cantabria en 2019.
    - Realización de Informe de Situación de SSAP.

6.3 FORMACIÓN PERMANENTE

A nivel de formación permanente de los profesionales de los SSAP se han dirigido desde la Sección de SSAP las actividades formativas siguientes:

FORMACIÓN PERMANENTE	
Cursos del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad impartidos en Cantabria (gestionados desde esta Sección): - **"Dinámica de grupos en los procesos de Intervención Social"** - **"El interés superior del menor: su aplicación en los expedientes de protección"**	**2**
Cursos del Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria dirigidos por la Sección: - **Dinámica de grupos en los procesos de Intervención Social** - **Gestión e Intervención de los SSAP: Gestión de las Emociones** - **Herramientas de Intervención Social: Intervención en Violencia de Género**	**3**

6.4 INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Como apoyo técnico a los SSAP se han desarrollado actuaciones de Información y Documentación. A lo largo de 2018, se ha elaborado la publicación siguiente: Memoria 2017 de la Red de SSAP y 4 Notas Informativas con el siguiente contenido:

NOTAS INFORMATIVAS	
Nota 1	1.- Modificación de la Ley de Cantabria 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y Servicios Sociales. 2.- Modificación de la Ley de Cantabria 2/2014, de 26 de noviembre, de Abastecimiento y saneamiento de la C.A. de Cantabria. 3.- Funcionamiento del Buzón de Coordinación RSB- SSAP y otros asuntos relacionados.
Nota 2	1.- Decreto 4/2018, de 1 de febrero, por el que se aprueba la concesión de ayudas al pago del alquiler en Cantabria.
Nota 3	1.- RDL 15/2018 de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores.

El resumen de la documentación distribuida es la siguiente:

INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	
Notas Informativas emitidas	3
Información mensual a los SSAP de las altas registradas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) en su ámbito territorial, para su conocimiento y cumplimiento de la cláusula de incompatibilidad del servicio de SAD municipal con las prestaciones del SAAD	12
Información mensual a los SSAP de las personas perceptoras de Renta Social Básica en su ámbito territorial	12
Encuentros y Jornadas difundidas entre los SSAP por la Sección: ▪ Jornada 'Estrategia frente al Reto Demográfico'. Universidad de Cantabria. ▪ Curso: Prevención de Consumos de Alcohol y otras sustancias Psicoactivas. ▪ Presentación del Protocolo de Actuación para profesionales de SSAP en casos de violencia de género. D.G de la Mujer, ICASS y D.G. de Política Social. ▪ I Taller de Estrategias y Nuevas Metodologías en participación infantil y adolescente. D.G. de Política Social y D.G. de Juventud y Cooperación al Desarrollo. ▪ Jornada para conocer nuevos modelos de atención a personas mayores. Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. ▪ Talleres de Mediación y Sensibilización en ruptura, separación o divorcio. Asociación Consuelo Berges. ▪ Invitación al 25 Aniversario de la Asociación Consuelo Berges. ▪ III[as] Jornadas de Discapacidad. Ayuntamiento de Reocín. ▪ Congreso de Infancia y Familias. D.G. de Política Social. ▪ Visibilizando la justicia patriarcal que revictimiza a las mujeres. D.G. de Igualdad y Mujer. D.G. de Igualdad y Mujer. ▪	
Otra información y documentación difundida: ▪ Cursos CEARC 2018 para EELL y Gobierno de Cantabria. ▪ Publicación del Instrumento Balora para procedimientos de valoración de las situaciones de riesgo y desamparo en la infancia y adolescencia. ▪ Líneas de Actuación del Fondo de Suministros 2018. ▪ Directorios de Política Social, Dependencia, Infancia y Protección Social. ▪ Nota Informativa sobre las Ayudas de Promoción de la Vida Autónoma. ▪ Estrategia 'Horizonte 2030'. Plan Estratégico de Servicios Sociales. ▪ Plan de Formación del Mª de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.	

6.5 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS

En este año, se ha continuado con la promoción de programas estables de intervención con menores en situación de desprotección. En este sentido, a fecha de diciembre de 2018, se encuentran en funcionamiento un total de 13 centros de día municipales y 6 programas de intervención familiar. Están contratados un total de 45 profesionales para estos servicios.

Por otro lado, como complemento a los programas realizados directamente por los SSAP, se ha mantenido el Programa de Apoyo a Cuidadores, financiado por el ICASS y gestionado por las entidades locales, que en 2018 ha contado con un total de 22 grupos y 274 usuarios. Se ha mantenido la financiación de programas específicos de ámbito comunitario a tres entidades locales. Se trata de tres mancomunidades que desarrollan programas de trabajo comunitario dirigido a personas con discapacidad. Son zonas con importantes problemas de comunicación y sin otras entidades que lleven a cabo una intervención especializada en discapacidad.

6.6 EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2012-2018

La coordinación, tramitación y gestión de los Convenios de colaboración del Gobierno de Cantabria con los Servicios Sociales de Atención Primaria y de sus Anexos anuales se realiza desde la Subdirección de Protección Social, a través de la Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria del Instituto Cántabro de Servicios Sociales (ICASS). La partida presupuestaria del ICASS para el "Convenio de colaboración para el desarrollo de los SSAP" en sus diferentes partidas, como el número de los profesionales de equipos básicos cofinanciados se ha venido consolidando e incrementando a lo largo de los últimos años.

EVOLUCIÓN 2012-2018							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Partida pres. personal Convenio SSAP (€)	3.992.233	3.887.175	3.890.000	4.028.345	4.028.345[25]	4.210.762	4.196.222
Profesionales financiados	159	157	157	157	163	163	163
Partida pres. programas Convenio SSAP (€)	1.742.836	1.031.124	1.042.000	1.042.000	1.042.000	1.166.875	1.591.602
Partida pres. Aptos. Tutelados Convenio SSAP (€)	24.528	24.528	34.528	34528	34.528	27.000	27.000
Partida pres. SAD Convenio SSAP (€)	8.480.000	6.361.991	6.420.000	6.420.000	7.420.000	7.426.000	7.495.408
Partida pres. TAD Convenio SSAP (€)	825.000	621.210	620.000	620.000	620.000	527.000	514.250
Partida pres. 'Otros'	-	6.000	6.000	6.000	0,00	0,00	0,00
Partida pres. Fondo Suministros Básicos	-	-	-	-	2.000.000	2.000.000	1.900.000
Total partidas pres. Convenio SSAP (€)	15.064.597	11.926.028	12.012.528	12.150.873	15.144.873	15.357.637	15.724.482
% Ejecución Convenio SSAP	92,99	95,29	97,90	98,01	95,52	95,88	92,57

[25] En sept. de 2016, por resolución de la Directora del ICASS se incrementa esta partida en 53.859,96.-€, lo que suponen 6 nuevos profesionales en SSAP.

Anexo: DIRECTORIO

CENTROS DE ATENCIÓN				
SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
6	Alfoz de Lloredo	Plaza de Pío XII Nº 150 – Ayuntamiento	39526 Novales	942.72.60.51
24	Ampuero	La Cruz Nº 1- Ayuntamiento	39840 Ampuero	942.63.41.19
14	Anievas	Cotillos s/n – Ayuntamiento	39451 Cotillo	942.84.06.13
14	Arenas de Iguña	Plaza de Alfonso XIII – Ayuntamiento	39450 Arenas de Iguña	942.82.60.19
18	Argoños	Plaza de La Constitución 1- Ayuntamiento	39197 Argoños	942.62.60.25
18	Arnuero	Barrio Palacio s/n – Ayuntamiento	39194 Arnuero	942.67.70.41
22	Arredondo	Gutiérrez Solana Nº 2 – Ayuntamiento	39813 Arredondo	942.67.80.37
12	Astillero	Juan de la Isla 2, bajo	39610 El Astillero	942.07.70.55
19	Bárcena de Cicero	Barrio Gama s/n – Ayuntamiento	39790 Bárcena de Cicero	942.64.23.11
14	Bárcena Pie de Concha	El Rocío s/n -Ayuntamiento	39420 Bárcena P. Concha	942.84.10.36
18	Bareyo	Plaza del Ayuntamiento – Ayuntamiento	39170 Ajo	942.62.10.41
7	Cabezón de la Sal	Edif. San Martín 1	39500 Cabezón de la Sal	942.70.14.58
3	Cabezón de Liébana	Cabezón de Liébana s/n – Ayuntamiento	39571 Cabezón Liébana	942.73.51.44
7	Cabuérniga	Valle de Cabuérniga s/n – Ayuntamiento	39510 Cabuérniga	942.70.60.01
3	Camaleño	Camaleño s/n – Ayuntamiento	39587 Camaleño	942.73.30.15
11	Camargo	Menéndez Pelayo Nº 28	39600 Muriedas	942.25.09.14
1	Campoo de Enmedio	García del Olmo Nº 16 – Ayuntamiento	39200 Matamorosa	942.75.48.03
1	Campoo de Yuso	La Costana s/n – Ayuntamiento	39292 Campoo de Yuso	942.77.83.10
8	Cartes	Camino Real Nº 98 – Ayuntamiento	39311 Cartes	942.81.94.47
16	Castañeda	Pomaluengo S/N – Ayuntamiento	39660 Castañeda	942.59.20.76
25	Castro Urdiales	Plaza De La Barreda Nº 2, 2º	39700 Castro Urdiales	942.78.29.47
14	Cieza	Barrio Rueda Nº 125 – Ayuntamiento	39407 Villayuso de Cieza	942.81.76.41
3	Cillorigo de Liébana	Avenida Las Cuevas Nº 4 – Ayuntamiento	39584 Tama	942.73.02.41
24	Colindres	Alameda del Ayuntamiento. 4-1º	39750 Colindres	942.68.29.70
6	Comillas	Joaquín del Piélago Nº 1- Ayuntamiento	39520 Comillas	942.72.00.33
13	Corrales de Buelna	Avda. de Cantabria Nº 3-Ayuntamiento	39400 Los Corrales Buelna	942.83.17.11
15	Corvera Toranzo	Corvera de Toranzo s/n – Ayuntamiento	39699 San V.Toranzo	942.59.46.17
21	Entrambasasguas	Barrio El Sedillo N º 9 – Ayuntamiento	39715 Entrambasaguas	942.52.43.36
18	Escalante	Plaza de España Nº 1- Ayuntamiento	39795 Escalante	942.67.77.20
24	Guriezo	Barrio El Puente s/n – Ayuntamiento	39788 Guriezo	942.85.00.13
19	Hazas de Cesto	Barrio El Mesón s/n – Ayuntamiento	39730 Beranga	942.63.50.31
1	Hdad. Campoo de Suso	Plaza de la Hermandad 22 – Ayuntamiento	39211 Espinilla	942.77.95.40
5	Herrerías	Puente El Arrudo s/n – Ayuntamiento	39550 Puente El Arrudo	942.72.75.77

CENTROS DE ATENCIÓN				
SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
5	Lamasón	Sobrelapeña s/n – Ayuntamiento	39552 Sobrelapeña	942.72.78.10
23	Laredo	C/ San Francisco s/n (Casa del Mar)	39770 Laredo	942.68.33.50
24	Liendo	Bº Hazas, 64 – Ayuntamiento	39776 Liendo	942.64.30.26
21	Liérganes	Generalísimo s/n – Ayuntamiento	39722 Liérganes	942.52.80.21
24	Limpias	Plaza de La Venera s/n – Ayuntamiento	39820 Limpias	942.62.21.16
15	Luena	San Miguel de Luena s/n – Ayuntamiento	39687 San M. de Luena	942.59.52.01
17	Marina de Cudeyo	Pl. de la Constitución s/n -Centro de Salud	39719 Rubayo	942.50.60.82
7	Mazcuerras	Villanueva de la Peña s/n	39509 Mazcuerras	942.70.07.51
21	Medio Cudeyo	Casa Corpas. C/ Calvo Sotelo s/n	39710 Solares	942.52.25.29
18	Meruelo	Barrio La Maza S/N – Ayuntamiento	39292 San M. Meruelo	942.63.70.03
9	Miengo	Marqués de Valdecilla Nº 1- Ayuntamiento	39310 Miengo	942.57.60.01
28	Miera	La Carcoba s/n – Ayuntamiento	39727 Miera	942.53.97.46
14	Molledo	García Lomas s/n – Ayuntamiento	39430 Molledo	942.82.80.17
18	Noja	Marqués de Velasco, 8-Bajo	39180 Noja	942.62.87.16
16	Penagos	Barrio de La Helguera – Ayuntamiento	39628 Arenal de Penagos	942.55.40.36
3	Peñarrubia	Linares s/n – Ayuntamiento	39580 Peñarrubia	942.73.09.64
3	Pesaguero	Pesaguero s/n – Ayuntamiento	39572 Pesaguero	942.73.50.83
1	Pesquera	C/ Guadalupe Rueda 6-Ayuntamiento	39491 Pesquera	942.77.87.27
10	Piélagos	Avda. Luis Concha 66	39470 Renedo	942.07.69.56
10	Piélagos	Bº La Iglesia Nº 19 (Oficina Municipal)	39120 Liencres	942.07.69.00
5	Polaciones	Lombraña Nº 8 –Ayuntamiento	39557 Lombraña	942.72.90.09
9	Polanco	Barrio Requejada B-5	39312 Polanco	942.82.52.24
3	Potes	Convento de San Raimundo	39570 Potes	942.73.05.75
29	Puente Viesgo	Manuel Pérez Mazo Nº 2 – Ayuntamiento	39670 Puente Viesgo	942.59.81.05
22	Ramales de la Victoria	Barón de Adzaneta, 8, 1ª Pl.	39800 Ramales de la Vict.	942.67.83.01
22	Rasines	Barrio La Gerra s/n – Ayuntamiento	39860 Rasines	942.67.68.61
2	Reinosa	Plaza de España Nº 5 - Ayuntamiento	39200 Reinosa	942.75.10.66
8	Reocín	La Robleda, nº 130	39530 Puente San Miguel	942.83.88.91
17	Ribamontán al Mar	Avda. Ayuntamiento Nº 25 – Ayuntamiento	39150 Carriazo	942.50.52.54
19	Ribamontán al Monte	Barrio La Iglesia s/n –Ayuntamiento	39794 Hoz de Anero	942.50.73.07
5	Rionansa	Mancomunidad de Municipios Nansa	39554 Puentenansa	942.72.82.38
21	Riotuerto	C.P. Leopoldo y Josefa Nº 1	39720 La Cavada	942.53.93.41
1	Rozas Las	Las Rozas s/n – Ayuntamiento	39416 Rozas Valdearroyo	942.77.30.96
7	Ruente	Ruente s/n – Ayuntamiento	39513 Ruente	942.70.91.04
22	Ruesga	Barrio La Riba s/n – Ayuntamiento	39815 Riba de Ruesga	942.64.10.43
6	Ruiloba	Plaza La Cigoña Nº 1-Ayuntamiento	39527 Ruiloba	942.72.10.90
29	San Felices Buelna	Barrio El Rivero s/n –Ayuntamiento	39409 San F. de Buelna	942.81.41.11
1	San Miguel de Aguayo	San Miguel de Aguayo S/N – Ayuntamiento	39491 S. M. de Aguayo	942.77.87.99
15	San Pedro del Romeral	La Plaza s/n – Ayuntamiento	39686 S. Pedro Romeral	942.59.54.07

CENTROS DE ATENCIÓN				
SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
28	San Roque de Riomiera	La Plaza s/n – Ayuntamiento	39728 S. Roque Riomiera	942.53.96.36
4	San Vicente de la B.	C/ Alta Nº 10 – Ayuntamiento	39540 San Vicente de la B.	942.71.09.53
30	Santa Cruz de Bezana	Plaza. de Cantabria Nº 1 - Ayuntamiento	39100 S. Cruz de Bezana	942.58.21.93
30	Santa Cruz de Bezana	Urbanización La Canal s/n	39110 Soto de la Marina	659.94.35.79
16	Santa María de Cayón	Santa María de Cayón s/n - Ayuntamiento	39694 S. María de Cayón	942.56.44.39
27	Santander (S. Central)	Plaza del Ayuntamiento s/n	39002 Santander	942.20.31.15
27	Santander (UTS Alta)	Alta Nº 81 (Centro Cívico Callealtero)	39008 Santander	942.20.30.10
27	Santander (UTS Castilla)	Marqués Ensenada (Centro de Formación)	39009 Santander	942.20.31.34
27	Santander (UTS Cazoña)	José María De Cossío, 33	39011 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Centro)	C/ Cisneros, 40	39002 Santander	942.20.30.26
27	Santander (UTS Cueto)	Colegio Público Vital Alsar, Cueto	39012 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Monte)	Grupo Ateca s/n (Centro Cultural Ateca)	39006 Santander	942.20.30.38
27	Santander (UTS G. Dáv)	Gral. Dávila, 39 (Centro Cultural Jado)	39006 Santander	942.20.30.24
27	Santander (UTS S. Román)	C/ José María Cossío, 33	39012 Santander	942.20.30.39
27	Santander (UTS Peñac.)	Centro Cívico Camarreal, Peñacastillo	39011 Santander	942.20.31.48
8	Santillana del Mar	Plaza Mayor Nº 1-Ayuntamiento	39330 Santillana del Mar	942.81.82.76
1	Santiurde de Reinosa	Carretera General s/n –Ayuntamiento	39490 Santiurde Reinosa	942.77.86.36
15	Santiurde de Toranzo	Barrio La Portilla Nº 1-Ayuntamiento	39698 Santiurde Toranzo	942.59.75.42
20	Santoña	El Cantal s/n	39740 Santoña	942.66.04.02
16	Saro	Bº Magdalena s/n – Ayuntamiento	39639 Saro	942.59.33.51
28	Selaya	La Constancia Nº 2 – Ayuntamiento	39696 Selaya	942.59.02.41
22	Soba	Barrio de la Central s/n -Ayuntamiento	39807 Veguilla de Soba	942.63.90.31
19	Solórzano	Plaza del Ayuntamiento s/n	39738 Solórzano	942.67.63.00
9	Suances	Plaza Viares Nº 1-Ayuntamiento	39340 Suances	942.81.18.14
7	Tojos (Los)	Carretera s/n	39518 Correpoco	942.70.60.87
26	Torrelavega (UTS 1)	Plaza. Baldomero Iglesias 4- 1º	39300 Torrelavega	942.81.22.80
26	Torrelavega (UTS 2)	Julio Ruiz De Salazar 34	39300 Torrelavega	942.80.82.83
26	Torrelavega (UTS 3)	Pintor Salces s/n	39300 Torrelavega	942.80.83.39
3	Tresviso	Tresviso s/n -Ayuntamiento	39580 Tresviso	942.74.42.71
5	Tudanca	Santotis -Ayuntamiento	39555 Tudanca	942.72.90.02
6	Udías	Barrio Pumalverde s/n -Ayuntamiento	39507 Udías	942.70.44.04
4	Val de San Vicente	Plaza. Sánchez de Cos -Ayuntamiento	39594 Pesues	942.71.80.11
4	Valdáliga	Las Cuevas s/n -Ayuntamiento	39593 Roiz	942.64.80.14
32	Valdeolea	Plaza del Ayuntamiento Nº 1	39410 Mataporquera	942.77.00.03
32	Valdeprado del Río	Arroyal de Los Carabeos - Ayuntamiento	39419 Arroyal Carabeos	942.74.53.33
32	Valderredible	Polientes s/n -Ayuntamiento	39220 Polientes	942.77.60.02
25	Valle de Villaverde	Barrio La Matanza Nº 1-Ayuntamiento	39880 Valle de Villaverde	946.80.90.05
3	Vega de Liébana	La Vega s/n -Ayuntamiento	39577 Vega de Liebana	942.73.60.01
15	Vega de Pas	Plaza Doctor Madrazo Nº 1- Ayuntamiento	39685 Vega de Pas	942.59.50.53

CENTROS DE ATENCIÓN				
SSAP	Municipio	Dirección	Localidad	Teléfono
28	Villacarriedo	Plaza Jacobo Roldan s/n - Ayuntamiento	39640 Villacarriedo	942.59.00.16
29	Villaescusa	Barrio Las Cuevas s/n -Ayuntamiento	39690 La Concha	942.55.50.47
28	Villafufre	San Martín s/n -Ayuntamiento	39638 S. M. de Villafufre	942.59.31.79
19	Voto	Badames s/n -Ayuntamiento	39764 Voto	942.67.90.07

GOBIERNO de CANTABRIA

icass
Instituto Cántabro de Servicios Sociales